

Santiago, julio de 2021.



MINUTA Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupos 1, 2 y 3 (Segundo Trimestre 2021)





Santiago, julio de 2021

1. Antecedentes Generales del Contrato

Nombre Obra Pública Fiscal	"Programa de Concesiones Infraestructura Penitenciaria Grupo-1"
Composición Sociedad Concesionaria BAS	Sodexo Chile, Besalco Concesiones S.A. y Sociedad de Concesiones Chile.
Localización	I Región Iquique Sector Huantajaya. IV Región La Serena Sector Huachalalume. VI Región Rancagua Sector La Gonzalina.
Decreto Supremo de Adjudicación	D.S. MOP Nº 618, de fecha 28 de Marzo de 2002.
Publicación Decreto Supremo de Adjudicación	Diario Oficial Nº 37.284, de fecha15 de Junio de 2002.
Suscripción y protocolización del Decreto Supremo de Adjudicación	25 de Julio de 2002 en Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, Repertorio Nº 7.927-2002
Inicio del Plazo de la concesión	15 de junio de 2002
Duración de la concesión	40 semestres de explotación
Término del plazo de concesión	04 de enero de 2026. (DS 132/09)
Inspector Fiscal de Explotación	Sr. Jaime Lillo Toro
Asesoría a la Inspección Fiscal	Axioma Ingenieros Consultores S.A. AXIOMA®A



Santiago, julio de 2021

2. Ocupación de los Establecimientos Penitenciarios

La cuenta penal de cada Establecimiento Penitenciario es obtenida en base a la información oficial entregada por la Administración Penitenciaria de Gendarmería de Chile a cada Inspección Técnica de Explotación de la Inspección Fiscal en planilla de registro diario y es considerada a efectos de calcular el pago variable que se efectúa semestralmente a la Sociedad Concesionaria por los Internos que efectivamente pernoctaron en los penales concesionados.

Conjuntamente con lo anterior, la cuenta penal de pernoctados es registrada por la Inspección Fiscal de modo de mantener un monitoreo constante sobre los porcentajes de ocupación en base a la capacidad máxima de los Recintos Penitenciarios de Alto Hospicio, La Serena y Rancagua, con el fin de alertar sobre posibles situaciones que puedan ir en desmedro de los intereses Fiscales como resultado del pago de Compensaciones por sobrepoblación.

Como es de conocimiento, mediante Decreto Supremo N° 271 del 13 de septiembre de 2013 en el marco del denominado Programa de Densificación de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo1, se efectuaron modificaciones al Contrato de Concesión entre las cuales se consideró la densificación de los Recintos Penitenciarios, quedando estos con las siguientes capacidades máximas para ocupación al 100%: EP Alto Hospicio 2.351 Internos, EP La Serena 2.318 Internos y EP Rancagua 2.365 Internos.

Por su parte, también se establece una nueva forma de cálculo para las Compensaciones por Sobrepoblación que el Estado estará obligado a pagar a la Sociedad Concesionaria en caso de que se supere la señalada capacidad máxima de los Establecimientos Penitenciarios, sin perjuicio de las medidas de mitigación que se establece deberán ser adoptadas por Gendarmería de Chile como son el traslado oportuno de internos a otros penales de modo de evitar el sobrepoblamiento de los Recintos Concesionados.

Finalmente indicar que desde de los inicios de la explotación del Grupo1 de Infraestructura Penitenciaria el año 2006, los porcentajes de ocupación de los Penales se mantuvieron dentro de su máximo permitido. Sin embargo, a contar del año 2010 se registraron situaciones en las que se excedió el límite de ocupación permitido por Bases, en lo especifico para el EP de Rancagua posterior al terremoto del 27.02.10 y para el EP de Alto Hospicio también posterior al terremoto del 01.04.14 y 02.04.14, Recinto Concesionado que además recibió población femenina trasladada desde el penal de Iquique no contemplada en el proyecto original.

Sin perjuicio de lo expuesto, puede reportarse que con la entrada en vigencia en Julio de 2014 de las nuevas capacidades contempladas según Decreto Supremo N° 271 del 13.09.13 la situación se dio por subsanada, no registrando el Grupo1 a la fecha nuevas situaciones de pago por Compensación de Sobrepoblación.

A mayor abundamiento se presentan a continuación los registros del Grupo1 respecto de porcentajes de ocupación, pagos históricos por compensación, promedio de internos por Recinto Penitenciario y NDI (Número diario de internos) del trimestre reportado.



Santiago, julio de 2021

Registro de Pagos Históricos Compensación por Sobrepoblación:

Estado de Pago	Semestre de Pago	Fecha de Pago	N° de días con Sobrepoblación	Compensación (UTM)	Compensación (\$)
N° 01	2do Sem 2005 (EP RA)	31.03.06	0	0	\$ 0
N° 02	1er Sem 2006	30.09.06	0	0	\$ 0
Nº 03	2do Sem 2006	31.03.07	0	0	\$ 0
N° 04	1er Sem 2007	30.09.07	0	0	\$ 0
N° 05	2do Sem 2007	31.03.08	0	0	\$ 0
N° 06	1er Sem 2008	30.09.08	0	0	\$ 0
N° 07	2do Sem 2008	31.03.09	0	0	\$ 0
N° 08	1er Sem 2009	30.09.09	0	0	\$ 0
N° 09	2do Sem 2009	31.03.10	0	0	\$ 0
Nº 10	1er Sem 2010	30.09.10	122	12.200	\$ 456.938.800
Nº 11	2do Sem 2010	31.03.11	90	9.000	\$ 340.146.000
Nº 12	1er Sem 2011	30.09.11	141	14.100	\$ 543.653.700
Nº 13	2do Sem 2011	31.03.12	0	0	\$ 0
Nº 14	1er Sem 2012	30.09.12	6	600	\$ 23.742.000
Nº 15	2do Sem 2012	31.03.13	0	0	\$ 0
Nº 16	1er Sem 2013	30.09.13	0	0	\$ 0
N° 17	2do Sem 2013	31.03.14	0	0	\$ 0
Nº 18	1er Sem 2014	30.09.14	89	8.900	\$ 376.505.600
N° 19	2do Sem 2014	31.03.15	22	2.200	\$ 94.749.600
Nº 20	1er Sem 2015	30.09.15	0	0	\$ 0
Nº 21	2do Sem 2015	31.03.16	0	0	\$ 0
Nº 22	1er Sem 2016	30.09.16	0	0	\$ 0
Nº 23	2do Sem 2016	31.03.17	0	0	\$ 0
Nº 24	1er Sem 2017	30.09.17	0	0	\$0
N° 25	2do Sem 2017	31.03.18	0	0	\$ 0
Nº 26	1er Sem 2018	30.09.18	0	0	\$ 0
N° 27	2do Sem 2018	31.03.19	0	0	\$0
N° 28	1er Sem 2019	30.09.19	0	0	\$0
N°29	2do Sem 2019	31.03.20	0	0	\$ 0
N°30	1er Sem 2020	30.09.20	0	0	\$ 0
N° 31	2do Sem 2020	31.03.21	0	0	\$ 0
N° 32	1er Sem 2021	30.06.21	0	0	\$ 0
	Total Acumul	ado		47.000	\$ 1.835.735.700



Santiago, julio de 2021

Porcentaje de Ocupación:

Antecedentes	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua
Clasificación Seguridad	Alta	Mediana	Alta
Clasificación por Género	Hombres y Mujeres	Hombres y Mujeres	Hombres y Mujeres
Capacidad de Diseño	1.679	1.656	1.689
Capacidad Máxima (DS 271/13)	2.351	2.318	2.365
Población Pernoctada (al 30 de junio de 2021)	2.199	1.870	2.085
Porcentaje de Ocupación	93.53 %	80.67 %	87.42 %

Ocupación Promedio Mensual 2do. Trimestre 2021:

Mes	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua
Abril	2.070	1.834	2.073
Mayo	2.106	1.826	2.049
Junio	2.165	1.853	2.082



Santiago, julio de 2021

Resumen Cuenta Desencierro Pernoctados, informados por Gendarmería de Chile, Mes de abril de 2021

EP - ALTO HOSPICIO								
Mes	Día	Número de Internos	% de Ocupación					
	1	2.043	86,90%					
	2	2.044	86,94%					
	3	2.056	87,45%					
	4	2.058	87,54%					
	5	2.061	87,66%					
	6	2.065	87,83%					
	7	2.065	87,83%					
	8	2.066	87,88%					
	9	2.064	87,79%					
	10	2.065	87,83%					
	11	2.066	87,88%					
	12	2.067	87,92%					
	13	2.054	87,37%					
	14	2.051	87,24%					
ABRIL	15	2.049	87,15%					
AE	16	2.058	87,54%					
	17	2.057	87,49%					
	18	2.066	87,88%					
	19	2.071	88,09%					
	20	2.075	88,26%					
	21	2.087	88,77%					
	22	2.090	88,90%					
	23	2.085	88,69%					
	24	2.090	88,90%					
	25	2.090	88,90%					
	26	2.090	88,90%					
	27	2.092	88,98%					
	28	2.085	88,69%					
	29	2.091	88,94%					
	30	2.088	88,81%					

EP - LA SERENA									
Mes	Día	Número de Internos	% de Ocupación						
	1	1.856	80,07%						
	2	1.852	79,90%						
	3	1.855	80,03%						
	4	1.857	80,11%						
	5	1.858	80,16%						
	6	1.859	80,20%						
	7	1.858	80,16%						
	8	1.857	80,11%						
	9	1.857	80,11%						
	10	1.860	80,24%						
	11	1.861	80,28%						
	12	1.859 1.863	80,20%						
	13		80,37%						
	14	1.831	78,99%						
ABRIL	15	1.821	78,56%						
AE	16	1.820	78,52%						
	17	1.814	78,26%						
	18	1.811	78,13%						
	19	1.815	78,30%						
	20	1.810	78,08%						
	21	1.812	78,17%						
	22	1.811	78,13%						
	23	1.813	78,21%						
	24	1.812	78,17%						
	25	1.812	78,17%						
	26	1.813	78,21%						
	27	1.812	78,17%						
	28	1.814	78,26%						
	29	1.816	78,34%						
	30	1.821	78,56%						

	EP - RANCAGUA								
Mes	Día	Número de Internos	% de Ocupación						
	1	2.071	87,57%						
	2	2.077	87,82%						
	3	2.086	88,20%						
	4	2.086	88,20%						
	5	2.086	88,20%						
	6	2.085	88,16%						
	7	2.084	88,12%						
	8	2.083	88,08%						
	9	2.079	87,91%						
	10	2.086	88,20%						
	11	2.088	88,29%						
	12	2.090	88,37%						
	13	2.084	88,12%						
	14	14	2.076	87,78%					
뭂	15	2.066	87,36%						
ABRII	16	2.065	87,32%						
	17	2.067	87,40%						
	18	2.069	87,48%						
	19	2.071	87,57%						
	20	2.074	87,70%						
	21	2.073	87,65%						
	22	2.074	87,70%						
	23	2.071	87,57%						
	24	2.067	87,40%						
	25	2.064	87,27%						
	26	2.067	87,40%						
	27	2.059	87,06%						
	28	2.057	86,98%						
	29	2.051	86,72%						
	30	2.048	86,60%						

Promedio Mensua	2.070	
-----------------	-------	--

Promedio M	Mensual 1.834

Promedio Mensual	2.073
------------------	-------



Santiago, julio de 2021

Resumen Cuenta Desencierro Pernoctados, informados por Gendarmería de Chile, Mes de mayo de 2021

	EP	- ALTO HOS	SPICIO		EP - LA SERENA					EP - RANCAGUA			
Mes	Día	Número de Internos	% de Ocupación		Mes	Día	Número de Internos	% de Ocupación	,	Mes	Día	Número de Internos	% de Ocupación
	1	2.081	88,52%			1	1.815	78,30%			1	2.050	86,68%
	2	2.086	88,73%		2	1.815	78,30%			2	2.053	86,81%	
	3	2.090	88,90%			3	1.816	78,34%			3	2.053	86,81%
	4	2.086	88,73%			4	1.809	78,04%			4	2.054	86,85%
	5	2.083	88,60%			5	1.810	78,08%			5	2.059	87,06%
	6	2.091	88,94%			6	1.811	78,13%			6	2.053	86,81%
	7	2.085	88,69%			7	1.818	78,43%			7	2.049	86,64%
	8	2.088	88,81%			8	1.817	78,39%			8	2.046	86,51%
	9	2.097	89,20%			9	1.816	78,34%			9	2.045	86,47%
	10	2.107	89,62%			10	1.817	78,39%			10	2.053	86,81%
	11	2.099	89,28%			11	1.821	78,56%			11	2.051	86,72%
	12	2.104	89,49%			12	1.824	78,69%			12	2.048	86,60%
	13	2.107	89,62%			13	1.826	78,77%			13	2.042	86,34%
Q Q	14	2.107	89,62%		MAYO	14	1.824	78,69%		MAYO	14	2.044	86,43%
MAYO	15	2.110	89,75%			15	1.832	79,03%			15	2.042	86,34%
	16	2.110	89,75%			16	1.838	79,29%			16	2.043	86,38%
	17	2.108	89,66%			17	1.838	79,29%			17	2.048	86,60%
	18	2.108	89,66%			18	1.837	79,25%			18	2.046	86,51%
	19	2.111	89,79%			19	1.837	79,25%			19	2.041	86,30%
	20	2.105	89,54%			20	1.840	79,38%			20	2.048	86,60%
	21	2.110	89,75%			21	1.835	79,16%			21	2.048	86,60%
	22	2.115	89,96%			22	1.835	79,16%			22	2.048	86,60%
	23	2.118	90,09%			23	1.833	79,08%			23	2.049	86,64%
	24	2.123	90,30%			24	1.834	79,12%			24	2.049	86,64%
	25	2.125	90,39%			25	1.831	78,99%			25	2.049	86,64%
	26	2.122	90,26%			26	1.830	78,95%			26	2.057	86,98%
	27	2.120	90,17%			27	1.825	78,73%			27	2.051	86,72%
	28	2.120	90,17%			28	1.829	78,90%			28	2.045	86,47%
	29	2.118	90,09%			29	1.827	78,82%			29	2.048	86,60%
	30	2.122	90,26%	1		30	1.829	78,90%			30	2.050	86,68%
	31	2.123	90,30%			31	1.830	78,95%			31	2.049	86,64%
								T	7				
	Promed	lio Mensual	2.106			Pro	omedio Mensual	1.826			Pror	nedio Mensual	2.049



Santiago, julio de 2021

Resumen Cuenta Desencierro Pernoctados, informados por Gendarmería de Chile, Mes de junio de 2021

	EP - ALTO HOSPICIO				EP - LA SERENA					EP - RANCAGUA			
Mes	Día	Número de Internos	% de Ocupación	Mes	Día	Número de Internos	% de Ocupación	Me	s Dí	Número de Internos	% de Ocupación		
	1	2127	90,47%		1	1.822	78,60%		1	2.049	86,64%		
	2	2129	90,56%		2	1.827	78,82%		2	2.054	86,85%		
	3	2127	90,47%		3	1.829	78,90%		3	2.052	86,77%		
	4	2130	90,60%		4	1.838	79,29%		4	2.039	86,22%		
	5	2139	90,98%		5	1.841	79,42%		5	2.040	86,26%		
	6	2142	91,11%		6	1.840	79,38%		6	2.090	88,37%		
	7	2149	91,41%		7	1.846	79,64%		7	2.096	88,63%		
	8	2151	91,49%		8	1.844	79,55%		8	2.101	88,84%		
	9	2153	91,58%		9	1.847	79,68%		9	2.101	88,84%		
	10	2157	91,75%		10	1.847	79,68%		10	2.094	88,54%		
	11	2152	91,54%		11	1.846	79,64%		1	2.087	88,25%		
	12	2152	91,54%		12	1.841	79,42%		12	2.086	88,20%		
	13	2157	91,75%		13	1.842	79,47%		13	2.090	88,37%		
	14	2161	91,92%		14	1.845	79,59%		14	2.093	88,50%		
_	15	2163	92,00%	_	15	1.844	79,55%	€	15	2.092	88,46%		
JUNIO	16	2167	92,17%	JUNIO	16	1.854	79,98%		16	2.090	88,37%		
	17	2173	92,43%		17	1.858	80,16%		17	2.090	88,37%		
	18	2177	92,60%		18	1.867	80,54%		18	2.086	88,20%		
	19	2180	92,73%		19	1.866	80,50%		19	2.087	88,25%		
	20	2182	92,81%		20	1.865	80,46%		20	2.091	88,41%		
	21	2183	92,85%		21	1.866	80,50%		2	2.089	88,33%		
	22	2188	93,07%		22	1.867	80,54%		22	2.087	88,25%		
	23	2180	92,73%		23	1.865	80,46%		23	2.089	88,33%		
	24	2184	92,90%		24	1.865	80,46%		24	2.078	87,86%		
	25	2187	93,02%		25	1.866	80,50%		25	2.080	87,95%		
	26	2186	92,98%		26	1.867	80,54%		26	2.078	87,86%		
	27	2190	93,15%		27	1.870	80,67%		27	2.084	88,12%		
	28	2193	93,28%		28	1.872	80,76%		28	2.083	88,08%		
	29	2193	93,28%		29	1.870	80,67%		29	2.085	88,16%		
	30	2199	93,53%		30	1.870	80,67%		30	2.085	88,16%		
	Promedio Mensual 2.165				Pr	omedio Mensual	1.853			Promedio Mensual	2.082		



Santiago, julio de 2021

Pagos al Concesionario (Modelo de Negocio):

El modelo de negocios del presente Contrato de Concesión comprende una asociación público-privada en donde el Estado compromete el pago de Subsidios que son pagados por el Ministerio de Justicia a cambio de la prestación de servicios básicos y de mantención por parte del Concesionario durante toda la etapa de explotación. El pago de Subsidios se realiza con frecuencia semestral y considera diferentes conceptos de pago como son: Subsidio Fijo a la Construcción, Subsidio Fijo a la Operación, Pago Variable por Numero Promedio de Internos, Pagos por obras Adicionales y Compensación por Sobrepoblación.

Se desglosan a continuación los montos determinados para pago de subsidios al Concesionario al mes de junio de 2021 por el período de explotación transcurrido durante el primer semestre de 2021.

	Descripci	Alto	Hospicio	La	Serena	Ra	ncagua	Total Neto
	ón Pago	ón Pago Monto en UF Monto en \$		Monto en UF	Monto en \$	Monto en UF	Monto en \$	UF
Primer	SFO	101.777,667	3.023.797.184	101.777,667	3.023.797.184	101.777,667	3.023.797.184	305.333,001
Semestr e 2021 (E°P°	Pago Variable NPI	25.269,588	750.755.164	22.684,800	673.961.552	25.604,588	760.707.957	73.558,976
N°32)	Pago Adicional	-	-	1.711,471	50.847.500	-	-	1.711,471
Total Neto		127.047,255	3.774.552.348	126.173,938	3.748.606.236	127.382,255	3.784.505.141	380.603,448



Santiago, julio de 2021

3. Indicadores del Contrato

3.1 Servicio de Reinserción Social

Establecimiento Penitenciario	Numero de Indicadores y/o resultados según BALI	Población Objetivo según BALI	Calidad procesal penal del interno/a, según pautas mínimas de diseño
ALTO HOSPICIO	32	Hombres y mujeres (adultos y jóvenes) Condenados e Imputados/as DSN°121)	Hombres (adultos y jóvenes) Condenados/ Imputados y Mujeres (Condenadas e Imputadas)
LA SERENA	37	Hombres; (Adultos y Jóvenes), Mujeres Condenado/as e Imputados/as	Hombres (adultos y jóvenes) y Mujeres Condenado/as - Imputados
RANCAGUA	37	Hombres y Mujeres Condenado/as e Imputados/as	Hombres y Mujeres Condenado/as - Imputados

Prestaciones o Actividades de Reinserción Social (Acumulado al mes de Mayo 2021)

		Establecimiento Penit	enciario	
Programa	ALTO HOSPICIO	LA SERENA	RANCAGUA	Total
Diagnósticos Sociales	94	191	86	371
IGI	383	408	306	1097
Atenciones Sociales (a internos y familias)	1074	1190	850	3114
Participantes Talleres Sociales	160	223	48	431
Diagnósticos Psicológicos	101	199	84	384
Atenciones Psicológicas	228	04	00	232
Participantes Talleres Psicológicas	118	211	43	372
Participantes Acciones de Prevención Drogas (Prevención Indicada o específica)	221	360	696	1277
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	267	735	1281	2283
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	169	0	59	228
Participantes Cursos de Capacitación en Oficio	0	0	0	0
Participantes Difusiones Actividad Laboral	267	735	1281	2283
Trabajadores Dependientes	255	169	227	651
Trabajadores Independientes	254	162	166	582
Participantes Eventos Deportivos – Recreativos	953	382	1328	2663



Santiago, julio de 2021

Resumen de Cumplimiento de Indicadores

Año	Indicador BALI	Estado Indicadores	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	TOTAL
10 aña 2004	Indicador BALI,	Cumplen	32	38	36	106
1º año 2006	del Servicio	No cumple	1	0	2	3
2º año 2007	Indicador BALI,	Cumplen	33	38	38	109
2. 9110 5007	del Servicio	No cumple	0	0	0	0
3º año 2008	Indicador BALI,	Cumplen	30	38	38	106
3. 4110 5000	del Servicio	No cumple	3	0	0	3
4º año 2009	Indicador BALI,	Cumplen	33	37	38	108
4 4110 2009	del Servicio	No cumple	0	1	0	1
5º año 2010	Indicador BALI,	Cumplen	33	38	38	109
5° dH0 2010	del Servicio	No cumple	0	0	0	0
6º año 2011	Indicador BALI,	Cumplen	32	37	38	107
0° d110 2011	del Servicio	No cumple	1	1	0	2
7º año 2012	Indicador BALI,	Cumplen	32	38	38	108
7° dii0 2012	del Servicio	No cumple	1	0	0	1
8º año 2013	Indicador BALI,	Cumplen	33	38	38	109
0 dii0 2013	del Servicio	No cumple	0	0	0	0
9º año 2014(*)	Indicador BALI,	Cumplen	32	37	36	105
9° d110 2014()	del Servicio	No cumple	0	0	1	1
10º año 2015	Indicador BALI,	Cumplen	30	37	36	103
10. 9110 5010	del Servicio	No cumple	2	0	1	3
11º año 2016	Indicador BALI,	Cumplen	32	37	37	106
11 4110 2010	del Servicio	No cumple	0	0	0	0
12º año 2017	Indicador BALI,	Cumplen	31	37	37	105
12 4.10 2017	del Servicio	No cumple	1	0	0	1
13º año 2018	Indicador BALI,	Cumplen	32	37	36	105
10 4.10 2010	del Servicio	No cumple	0	0	1	1
14º año 2019	Indicador BALI,	Cumplen	31	37	37	105
11 and 2017	del Servicio	No cumple	1	0	0	1
15º año 2020(**)	Indicador BALI,	Cumplen	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso
-10 and 2020(-)	del Servicio	No cumple	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso
16° año 2021	Indicador BALI,	Cumplen	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso
10 and 2021	del Servicio	No cumple	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso

^{(*).} Indicadores y/o Resultados de medición anual según numeral 2.8.2.4.5.de las Bases de Licitación. A partir del D.S N°271 en relación a indicadores contractuales del Servicio de Reinserción Social, el numeral 8.3.7.5 del citado documento modifica la regulación contenida en el literal b) del artículo 2.8.2.4.5.6 en el cual se elimina la regulación contenida en la viñeta 2 del citado literal: "Se cuenta con un diagnóstico laboral regional actualizado al menos cada dos años".



Santiago, julio de 2021

- (**) Cumplimiento de indicadores contractuales 2020 en evaluación.
- Subprograma Laboral

Resumen de trabajadores internos condenados (e imputados si corresponde), acumulado al mes de mayo de 2021.

Establecimiento Penitenciario	Número de internos con contrato laboral	Porcentaje	Número de internos Trabajadores Independientes	Porcentaje	Porcentaje de personas que fueron contratadas en relación al total PO¹
Alto Hospicio	255	50,1%	254	49.9%	34,0%
La Serena	169	51.1%	162	48,9%	22,2%
Rancagua	227	57,8%	166	42,2%	21,8%

Dentro de las modalidades de trabajo se establece también la modalidad de microempresarios, pero en el Grupo 1 no existen microempresas trabajando.

Subprograma Educación (acumulado al mes de Mayo 2021)

Establecimiento Penitenciario	Total Internos Educación Básica	Porcentaje	Total Internos Educación Media Científico Humanista	Porcentaje	Total Internos Educación Técnico - Profesional	Porcentaje	Total Internos Matriculados	Población Objetivo General	% Matricula dos / PO
Alto Hospicio	206	46,6%	00	0%	236	53,4%	442	1497	29,5%
La Serena	168	36,8%	119	26,1%	169	37,1%	456	1490	30,6%
Rancagua	298	43,9%	331	48,7%	50	7,4%	679	1803	37,7%

_

 $^{^{\}rm 1}$ PO 2021: AH: 1497 – LS: 1490 – RA: 1803. (Cifras referenciales, sin aprobación de Genchi e IF)



Santiago, julio de 2021

3.2 Servicio de Salud

El Servicio de Salud, cuenta con 1 indicador por cada Establecimiento Penitenciario.

 Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los hospitales externos por motivos de salud, quedando exentas de este cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de la aprehensión, enfermos traumatológicos, realización de exámenes de resolución secundaria y terciaria, atenciones por patologías AUGE, los accidentes laborales que deben ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

Durante la etapa de Explotación, el indicador del Servicio de Salud ha presentado 100% cumplimiento.

Resumen de Indicadores

Año	Estado Indicador	Establecimiento Penitenciario Alto Hospicio	Establecimiento Penitenciario La Serena	Establecimiento Penitenciario Rancagua	Total
2021	Cumplen	1	1	1	3
2021	No cumplen	0	0	0	0

Resumen de Requerimientos

Año	Estado Requerimiento	*Establecimiento Penitenciario Alto Hospicio	Establecimiento Penitenciario La Serena	Establecimiento Penitenciario Rancagua	Total	
2021	Cumplen	7	14	27	48	
2021	No cumplen	0	0	0	0	

Nota: "Considera los requerimientos incorporados mediante DS N° 121 de fecha 06 de noviembre de 2017 en el Establecimiento Penitenciario de Alto Hospicio.

Cobertura Médica:

			Establecir	miento Penitencia	ario Alto Hospici)		
Especialidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	*2021
Medicina General	6.361	6.936	8.269	6.830	6.713	6.972	7.022	3.414
Psiquiatría	633	522	569	518	494	560	602	220
Traumatología	317	308	333	330	303	325	365	181
Urología	58	0	0	0	0	0	0	0
Medicina Interna	69	0	0	0	0	0	0	0
Dermatología	57	0	0	0	0	0	0	0
Oftalmología	72	0	0	0	0	0	0	0
Ginecología	0	0	0	0	80	76	81	22
Pediatría	0	0	0	0	0	0	0	0
Psicología	1.268	1.054	1.161	1.123	1.167	1.253	1.173	451
Kinesiología	2.060	1.982	2.042	1.728	1.786	1.559	1.770	701
Matrona	0	0	0	0	1.166	1.065	894	300
Nutrición	743	734	873	672	735	1.335	735	440
Odontología	1.368	1.758	1.862	1.602	1.288	1.154	968	387
Enfermería	9.240	12.547	16.371	11.466	11.703	15.846	15.602	4.706
Tecnología médica	309	318	452	330	325	328	360	132
Total	22.555	26.159	31.932	24.599	25.760	30.473	29.572	10.954

Nota: * Se considera la información al mes de mayo de 2021, la información correspondiente al mes de junio se encuentra en proceso de elaboración.



Santiago, julio de 2021

			Establecin	niento Penitencia	ario La Serena			
Especialidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	*2021
Medicina General	6.454	6.634	7.142	7.968	6.567	6.813	5.793	2965
Psiquiatría	489	516	473	493	555	706	446	206
Traumatología	208	212	147	217	219	251	149	39
Urología	13	0	0	0	0	0	0	0
Medicina Interna	60	0	0	0	0	0	0	0
Dermatología	50	0	0	0	0	0	0	0
Oftalmología	27	0	0	0	0	0	0	0
Ginecología	127	101	40	50	53	52	20	22
Pediatría	28	36	49	11	33	16	2	0
Psicología	1.026	979	741	690	684	723	421	137
Kinesiología	1.606	1.495	1.133	1.300	1.490	2.129	723	577
Matrona	1.301	1.452	1.115	1.209	984	945	416	233
Nutrición	481	289	229	263	343	492	226	154
Odontología	1.552	1.217	975	1.164	1.150	1.489	756	358
Enfermería	11.284	12.117	15.038	12.373	13.391	15.233	13.144	5.742
Tecnología médica	1.303	609	617	432	593	704	603	172
Total	26.009	25.657	27.699	26.170	26.062	29.553	22.699	10.605

Nota: * Se considera la información al mes de mayo de 2021, la información correspondiente al mes de junio se encuentra en proceso de elaboración.

			Establecimie	ento Penitenciari	o Rancagua			
Especialidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	*2021
Medicina General	13.145	13.208	10.354	6.707	6.638	6.804	5.831	2.160
Psiquiatría	1.000	1.069	1.052	956	769	957	917	450
Traumatología	348	329	277	223	223	291	243	68
Urología	45	142	215	134	122	107	0	0
Medicina Interna	893	991	942	715	620	956	1.186	354
Dermatología	124	0	0	0	0	0	0	0
Oftalmología	369	0	0	0	0	0	0	0
Ginecología	113	130	117	112	103	114	122	32
Pediatría	260	119	68	58	107	175	99	35
Psicología	2.031	2.273	1.995	1.294	1.027	1.164	1.254	598
Kinesiología	2.419	1.749	2.120	2.237	2.376	2.199	1.647	505
Matrona	1.631	1.340	1.209	891	914	1.202	946	298
Nutrición	1.683	1.825	1.974	1.142	1.275	1.190	1.129	359
Odontología	3.004	2.651	2.456	1.756	1.741	1.943	1.740	640
Enfermería	23.582	28.015	34.046	23.521	23.519	30.127	31.124	7.392
Tecnología médica	1.458	816	609	624	496	451	381	186
Total	52.105	54.657	57.434	40.370	39.930	47.680	46.619	13.077

Nota: *Se considera la información al mes de mayo de 2021, la información correspondiente al mes de junio se encuentra en proceso de elaboración.



Santiago, julio de 2021

3.3 Servicio de Alimentación

Esta área tiene como principal objetivo, entregar alimentación diaria a la totalidad de Internos y al 100% de los funcionarios de Gendarmería de Chile, que cumplen jornada laboral en los horarios de entrega de las comidas, de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo-1. Asimismo, cabe destacar se contemplan la atención alimenticia a los lactantes hijos de Internas menores de hasta dos años de edad. Por otra parte, también se incluye la entrega de alimentación especial (dietas) a aquellas personas, tanto funcionarios de Gendarmería de Chile como Internos, que por prescripción médica lo requirieran.

Este servicio es monitoreado a través del desarrollo de cuatro indicadores contractuales, sin perjuicio de la permanente fiscalización y control en cada Establecimiento Penitenciario. Los indicadores definidos para este servicio en las bases de Licitación del presente contrato son:

- Entrega Oportuna y Puntual
- Evaluación Nutricional
- Análisis Proximal Microbiológico y de Gramaje
- Encuesta de Satisfacción.

Encuesta de Satisfacción: mediante Decreto Supremo N°271 de fecha 13.09.2013, se ha establecido como nuevo instrumento de control el indicador Encuesta de Satisfacción, eliminando el anteriormente definido Test Sensorial, la cual tiene como principal objetivo medir la calidad integral del servicio prestado a los funcionarios de Gendarmería de Chile, que cumplan la jornada laboral en los horarios de las comidas, en cada uno de los Establecimientos Penitenciarios de la presente concesión.

Considerando que este instrumento de medición está enfocado en evaluar el servicio de alimentación entregado a los funcionarios de Gendarmería de Chile en un conjunto de ítems a valorar por los usuarios, abordando los siguientes aspectos:

<u>Alimentación</u>: Presentación de las comidas, variedad del menú, temperatura de las comidas, sabor de las comidas, tamaño de la porción.

<u>Servicio</u>: Amabilidad en la atención, agilidad en la atención, presentación del personal.

Recinto: Es confortable y acogedor, limpieza del comedor, limpieza del autoservicio.

· Próxima aplicación a solicitud de Gendarmería de Chile está definida para los meses de junio y noviembre de 2021.

El indicador Análisis Proximal, Microbiológico y de Gramaje, fue ejecutado el día 13 de abril, fecha consensuada con Gendarmería de Chile. Los resultados indican cumplimiento sólo para el Establecimiento Penitenciario de Alto Hospicio, mientras que en los recintos penales de La Serena y Rancagua el indicador presentó desviaciones en el aporte de grasas (G%), por lo que conforme lo establecen las bases de licitación se expuso la respectiva propuesta de multa al Director General de Concesiones de Obras Públicas, y además se solicitaron a la Sociedad Concesionaria y su Operador las acciones correctivas necesarias que permitan superar los incumplimientos nutricionales señalados.

De acuerdo a la calendarización solicitada por Gendarmería de Chile las próximas fechas corresponden a los meses de septiembre y noviembre.

Asimismo, el indicador Evaluación Nutricional, para el presente año no ha presentado modificaciones en su aplicación, por tanto, se deberá aplicar en los meses de junio y diciembre próximos.



Santiago, julio de 2021

Por otra parte, cabe mencionar que las metas de cumplimiento para cada indicador son diferentes y claramente definidas para cada uno de ellos.

Para aquellas mediciones que no cumplieron con lo establecido en las bases de Licitación, se envió la respectiva propuesta de multa al Director General de Concesiones de Obras Públicas. A la fecha se han cursado 64 multas a este servicio, siete de las cuales se han propuesto por bajo estándar, las restantes correspondieron a incumplimiento de indicadores.

Indicadores de Gestión Trimestre

Periodo Informado Trimestre marzo-abril-mayo

Establecimiento Penitenciario	Indicador 1 (Entrega Oportuna)		Indicador 2 Evaluación Nutricional		Indicador 3 Análisis Proximal Microbiológico y de Gramaje		Indicador 4 Encuesta de Satisfacción		Cumplimiento Global	
	Total Realizado	Total Cumple	Total Realizado	Total Cumple	Total Realizado	Total Cumple	Total Realizado	Total Cumple	Total Realizado	Total Cumple
Alto Hospicio	1	1	0	0	1	1	0	0	2	2
La Serena	1	1	0	0	1	0	0	0	2	1
Rancagua	1	1	0	0	1	0	0	0	2	1
Total	3	3	0	0	3	1	0	0	6	4

Nota: Para el cumplimiento de los indicadores y estadísticas del servicio se contempló para el trimestre mar-may, en virtud que los registros del mes de junio se encuentran en desarrollo a la fecha de emisión del presente informe.

Cobertura de raciones entregadas Trimestre

Periodo Informado Trimestre marzo-abril-mayo

Establecimiento	Población Inte	rna	Gendarmería de	Chile	Total
Penitenciario	Normal	Dieta	Normal	Dieta	TUldI
Alto Hospicio	170.141	19.060	8.904	5.051	203.156
La Serena	152.791	15.668	6.198	920	175.577
Rancagua	177.685	11.933	5.885	1.006	196.509
Total	500.617	46.661	20.987	6.977	575.242

Nota: Una ración considera desayuno, almuerzo y cena.

Cada Ración de 2.400 Kcal diarias, se conforma de los siguientes servicios y preparaciones:

- <u>Desayuno</u>: porción liquida (té, café y/o leche), pan con acompañamiento (Fiambres, mermeladas, etc.).
- <u>Almuerzo y Cena</u>: ambos conformados por una entrada (generalmente algún tipo de ensalada de la estación), plato de fondo, postre, pan.
- Adicionalmente la minuta correspondiente a los funcionarios de Gendarmería de Chile incorpora un vaso de jugo de acuerdo a las modificaciones realizadas según Decreto Supremo Nº381 del 27 de octubre de 2010 que sanciona la resolución DGOP Nº 4006 de 2006.



Santiago, julio de 2021

3.4 Servicio de Mantención

Servicio de Mantención Infraestructura y Equipamiento de Seguridad

El Servicio de Mantenimiento está orientado a dar cumplimiento a los objetivos básicos de asegurar la operatividad y funcionalidad de toda la infraestructura durante todo el período de concesión, y se materializa en el Plan de Conservación de la Obra (PACO), el cual es elaborado por la Sociedad Concesionaria y aprobado por el Inspector Fiscal.

Estas actividades están desarrolladas dentro del concepto de Mantenimiento Preventivo; el cual se referirá a intervenciones periódicas previstas en el Plan de Mantenimiento originadas en la experiencia, recomendaciones de los fabricantes, recomendaciones del instalador, reglas del arte y reglamentos vigentes, así como también a intervenciones de mantenimiento generadas por parámetros de funcionamiento (horas de uso, temperatura, u otras variables de control).

Por otra parte, existen actividades que son elaboradas bajo un concepto de Mantenimiento Correctivo y que son generadas por caminata de inspección, alarma de un equipo; llamado telefónico (Call center) o una petición escrita de la Inspección Fiscal o de otro servicio del Operador; defecto detectado en inspecciones asociadas a Mantenimiento Preventivo (inspección visual y sistemática, controles rutinarios); daño intencional detectado y certificado por la Inspección Fiscal; fuerzas de la naturaleza (descargas atmosféricas, terremotos, etc.) o fuerza mayor (evento crítico); y desperfecto asociado a un defecto de construcción, de proyecto o fabricación donde el Operador exigirá las garantías a quién corresponda (proyectista-constructor o proveedor).

Las tablas que a continuación se detallan, representan la Ejecución del Plan de Conservación de las Obras del correspondiente trimestre:

	Ordenes de Mantenimiento "Establecimiento Penitenciario de Alto Hospicio" Año 2021				
	Infraest	ructura	Equipamiento de Seguridad		
Mes	Preventivas	Correctivas	Preventivas	Correctivas	
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	
Abril	334	70	405	10	
Mayo	324	77	397	8	
Junio	342	82	358	12	
Total	1.000	229	1.160	30	

	Ordenes de Mantenimiento "Establecimiento Penitenciario de La Serena" Año 2021					
	Infraest	ructura	Equipamiento de Seguridad			
Mes	Preventivas	Correctivas	Preventivas	Correctivas		
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad		
Abril	398	13	367	2		
Mayo	365	22	374	4		
Junio	370	13	359	3		
Total	1.133	48	1.100	9		



Santiago, julio de 2021

	Ordenes de Mantenimiento "Establecimiento Penitenciario de Rancagua" Año 2021					
	Infraest	ructura	Equipamiento de Seguridad			
Mes	Preventivas	Correctivas	Preventivas	Correctivas		
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad		
Abril	411	42	345	59		
Mayo	351	48	326	51		
Junio	357	22	297	62		
Total	1.119	112	968	172		

3.5. Servicio de Mantención Equipamiento Estándar

3.5.1 Establecimiento Penitenciario de Alto Hospicio.

En cumplimiento del artículo 1.10.2.1 de las Bases de Licitación, en el mes de enero se dio inicio a programas mensuales de mantenimiento de equipamiento estándar correspondientes al año 2021, los cuales fueron remitidos y aprobados previa corrección a las observaciones emanadas por la Inspección Fiscal, en los plazos establecidos en el artículo anteriormente citado.

Con respecto a la gestión y ejecución de las actividades preventivas, durante el segundo trimestre del año 2021, éstas fueron realizadas en base a los programas anuales de mantención del equipamiento estándar. En él, se aprecia un aumento significativo en las actividades correctivas efectuadas en relación al trimestre anterior.

En la siguiente tabla, se detalla la cantidad de actividades preventivas y correctivas, como también las horas hombres generadas durante los meses de marzo 2021 a mayo de 2021. Respecto al mes de junio esta información se encuentra en proceso.

Órdenes de Mantenimiento E.P. Alto Hospicio 2° Trimestre año 2021.

Mes	Preventivas		Correctivas	
wes	Cant.	нн.	Cant.	HH.
Marzo	32	122	10	38
Abril	26	99	5	19
Mayo	28	107	9	34
Junio	(*)	(*)	(*)	(*)
Totales:	86	328	24	91

^(*) Este cuadro considera la información al mes de mayo 2021, dado que la información correspondiente al mes de junio se encuentra en proceso de elaboración.

3.5.2. Establecimiento Penitenciario de La Serena.

Durante el segundo trimestre del año 2021, la Sociedad Concesionaria realizó las actividades conforme lo establecen las Bases de Licitación referidas a los programas anuales de mantención del equipamiento estándar, siendo estas fiscalizadas por personal en terreno.



Santiago, julio de 2021

En la siguiente tabla, se detalla la cantidad de actividades preventivas y correctivas, como también, las horas hombres generadas durante los meses de marzo de 2021 a mayo de 2021. Respecto al mes de junio esta información se encuentra en proceso.

Órdenes de Mantenimiento E.P. La Serena 2° Trimestre año 2021.

Mar.	Preventivas		Correctivas	
Mes	Cant.	HH.	Cant.	HH.
Marzo	32	146	2	9
Abril	26	119	3	14
Mayo	27	123	2	9
Junio	(*)	(*)	(*)	(*)
Totales:	85	388	7	32

^(*) Este cuadro considera la información al mes de mayo 2021, dado que la información correspondiente al mes de junio se encuentra en proceso de elaboración.

3.5.3 Establecimiento Penitenciario de Rancagua.

Órdenes de Mantenimiento E.P. Rancagua 2º Trimestre año 2021.

Las actividades de Mantenimiento Preventivo, referidas a intervenciones periódicas previstas en el Plan de Mantenimiento originadas en la experiencia, recomendaciones de los fabricantes, recomendaciones del instalador, reglas del arte y reglamentos vigentes, así como también a intervenciones de mantenimiento generadas por parámetros de funcionamiento (horas de uso, temperatura, u otras variables de control), se realizaron en cumplimiento del artículo 1.10.2.1 de las Bases de Licitación.

En la siguiente tabla, se detalla la cantidad de actividades preventivas y correctivas, como también, las horas hombres generadas durante los meses de marzo de 2021 a mayo de 2021. Se aprecia un aumento significativo en las mantenciones correctivas efectuadas, respecto al trimestre anterior. Respecto al mes de junio esta información se encuentra en proceso.

Moo	Preventivas		Correctivas	
Mes	Cant.	HH.	Cant.	HH.
Marzo	33	125	6	23
Abril	34	128	5	19
Mayo	31	117	1	4
Junio	(*)	(*)	(*)	(*)
Totales:	98	370	12	46

^(*) Este cuadro considera la información al mes de mayo 2021, dado que la información correspondiente al mes de junio se encuentra en proceso de elaboración.

La Sociedad Concesionaria ha hecho entrega oportuna de los planes semanales e información requerida para una oportuna fiscalización en terreno.



Santiago, julio de 2021

3.6. Servicio de Aseo y Control de Plagas.

El servicio de Aseo y Control de Plagas tiene como objetivo principal el orden y la limpieza, así como también el mantener libre de plagas todas las instalaciones pertenecientes a cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 1, dando cumplimiento a lo descrito en las Bases de Licitación del Contrato.

En la siguiente tabla se informa la cantidad de residuos sólidos asimilables a domiciliarios y hospitalarios, eliminados en cada uno de los Establecimiento Penitenciario del Grupo 1, durante los meses de marzo a mayo 2021, respecto al mes de junio esta información se encuentra en proceso.

Servicio de Aseo y Control de Plagas.

	Kg. de residuos sólidos domiciliarios eliminados Grupo Penitenciario 1 año 2021.				
Mes	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total	
Marzo	63.200	140.905	75.480	279.585	
Abril	55.600	135.279	71.080	261.959	
Mayo	57.400	141.102	80.110	278.612	
Junio	(*)	(*)	(*)	(*)	
Total (**)	176.200	417.286	226.670	820.156	

	Kg. de residuos sólidos hospitalarios eliminados Grupo Penitenciario 1 año 2021.					
Mes	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total		
Marzo	5,6	12	42	59,6		
Abril	53,2	7	49	109,2		
Mayo	46,3	18	59	123,3		
Junio	(*)	(*)	(*)	(*)		
Total (**)	105,1	37	150	292,1		

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria BAS S.A.

Nota 1:

^(*) Los datos correspondientes al mes de Junio año 2021, se encuentran en proceso de envío por parte de la Sociedad Concesionaria BAS.S.A.

^(**) Datos acumulados al periodo en análisis Marzo – Mayo año 2021.



Santiago, julio de 2021

3.7 Servicio de lavandería

La formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera rehabilitación y facilitar el proceso de Reinserción Social.

Enmarcado en esta premisa, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Sociedad Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que semanalmente atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

El servicio de lavandería funciona con personal interno y externo, y se convierte en una instancia para contratación, formación y capacitación de internos.

Estadísticas de lavados 2er Trimestre 2021

Establecimiento Penitenciario Alto Hospicio				
Mes	Kg. Ropa Lavada(*)			
Marzo 2021	5.103			
Abril 2021	4.331			
Mayo 2021	5.044			
Junio 2021	-			
Total	14.478			

Establecimiento Penitenciario La Serena				
Mes	Kg. Ropa Lavada(*)			
Marzo 2021	6.579			
Abril 2021	5.763			
Mayo 2021	5.891			
Junio 2021	-			
Total	18.233			

Establecimiento Penitenciario Rancagua				
Mes	Kg. Ropa Lavada(*)			
Marzo 2021	1.126			
Abril 2021	1.769			
Mayo 2021	1.303			
Junio 2021	-			
Total	4.198			

Nota: * Información entregada por la Sociedad Concesionaria, se considera la información al mes de mayo de 2021, la información correspondiente al mes de junio se encuentra en proceso de elaboración.



Santiago, julio de 2021

3.8 Servicio de Economato

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros; que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de Economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

3.8.1 Estadísticas de ventas 2do Trimestre 2021

Ventas netas (\$) Servicio Economato Establecimiento Penitenciario Alto Hospicio.

Mes	Marzo 2021	Abril 2021	Mayo 2021	Junio 2021	Total
Total	\$36.551.291	\$29.047.820	\$32.837.641	-	\$ 98.436.752

Ventas netas (\$) Servicio Economato Establecimiento Penitenciario La Serena.

Mes	Marzo 2021	Abril 2021	Mayo 2021	Junio 2021	Total
Total	\$78.115.866	\$69.333.327	\$68.354.095	-	\$ 215.803.288

Ventas netas (\$) Servicio Economato Establecimiento Penitenciario Rancagua.

Mes	Marzo 2021	Abril 2021	Mayo 2021	Junio 2021	Total
Total	\$73.061.224	\$69.356.554	\$72.722.250	=	\$ 215.140.028

Nota: * Información entregada por la Sociedad Concesionaria, se considera la información al mes de mayo de 2021, la información correspondiente al mes de junio se encuentra en proceso de elaboración.



Santiago, julio de 2021

4.

Resumen de Propuestas y Aplicación de Multas en período de Explotación (2006 – junio 2021)

Grupo Penitenciario 1									
		Totales		Pagadas		No aplicada		Pendientes	
Multas por Servicios	Cantid ad	Monto Multa (UTM)							
Alimentación	61	7959	60	7859	0	0	1	100	
Programa de Mantención del equipamiento de seguridad	4	880	4	880	0	0	0	0	
Programa de Mantención del equipamiento estándar	1	100	1	100	0	0	0	0	
Programa de Mantención de infraestructura	65	10677	64	10277	1	200	1	200	
Reinserción Social	25	3250	21	2800	0	0	4	450	
Salud	7	800	7	800	0	0	0	0	
Prevención de Riesgos, Aseo y Control de Plagas	3	630	3	630	0	0	0	0	
Economato	1	100	1	100	0	0	0	0	
Pago de consumo de servicios básicos	6	110	6	110	0	0	0	0	
Gestión (Informes)	1	320	1	320	0	0	0	0	
Densificación	4	1.734	4	1.734	0	0	0	0	
Total	178	26560	172	25610	1	200	6	750	



Santiago, julio de 2021

Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo-2

Antecedentes Generales del Contrato Programa de Concesiones de Infraestructura Nombre del Contrato Penitenciaria, Grupo 2 Sociedad Concesionaria de Cárceles Grupo 2 S.A. Sociedad Concesionaria D.S. MOP N°119 del 02 de febrero de 2010 Decreto de Adjudicación Inicio de la Concesión 17 de abril de 2010 30 semestres desde la última autorización de A.P.S. Plazo de la Concesión Término Concesión Segundo semestre año 2028 Establecimiento Penitenciario de Alta Seguridad de **Establecimientos Penitenciarios** Concepción. del Grupo Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Antofagasta. EP Concepción. 34.869 m² aproximados. Superficie Concesión EP Antofagasta. 35.518 m² aproximados. Clasificación de Seguridad EP Concepción. Alta seguridad EP Antofagasta. Mediana seguridad Inspector Fiscal de Explotación Sr. Yair Varas Rojas Ingenieros Consultores Alejandro Brulé E.I.R.L

El proyecto objeto de la presente concesión, denominado "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria – Grupo 2", contempló la Habilitación de la Infraestructura, entre otros aspectos, la ejecución de las instalaciones de seguridad y corrientes débiles, la provisión de equipamiento estándar y de seguridad, la habilitación de todas las áreas destinadas a la prestación de los servicios, el primer mantenimiento y puesta en marcha de los equipos críticos. Asimismo, la Concesión considera la mantención y conservación de la Infraestructura y la prestación de servicios de Alimentación, Lavandería, Aseo y Control de Plagas, Salud, Reinserción Social y Economato en los siguientes Establecimientos Penitenciarios:

INCON

Asesoría a la Inspección Fiscal



Santiago, julio de 2021

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Antofagasta, Región de Antofagasta, ubicado en el sector denominado La Negra-Salar El Carmen, en la comuna de Antofagasta y que dista aproximadamente 20 kilómetros de la Plaza de Armas de la ciudad de Antofagasta.

Establecimiento Penitenciario de Alta Seguridad Concepción, Región del Biobío, ubicado en el sector El Manzano de la comuna de Concepción, dentro del límite de su área urbana y que dista aproximadamente 10 kilómetros de la Plaza de Armas de la ciudad de Concepción.

Situación del Contrato Concesionado

Concepción:

El Establecimiento Penitenciario de Concepción se encuentra emplazado en Camino a Penco N°450, aproximadamente a 10 km del centro de la ciudad.

Dicho Establecimiento, se encuentra en etapa de operación con la prestación total de los servicios, con una población penal de 1.104 internos, correspondiente a un de 92,85 % de su capacidad durante el segundo trimestre del año en curso.

En el área de Infraestructura, la Inspección Fiscal de Explotación en conjunto con el Ministerio de Justicia y la Sociedad Concesionaria han implementado mejoras, con el fin de incorporar una nueva red de iluminación del Establecimiento Penitenciario, tendientes específicamente a mejorar la eficiencia energética del actual sistema, como a la vez, dar una mayor cobertura luminaria.

Antofagasta:

Actualmente el Establecimiento se encuentra en plena fase de operación con la prestación total de los Servicios, con una población penal de1.281 internos, correspondiente a un 110,40 % de su capacidad durante el segundo trimestre del año 2021.

El Decreto Supremo N°340 del 07 de julio de 2014, sancionó incorporar al contrato de Concesión, para su conservación, mantenimiento, explotación y operación, el sistema de impulsión de aguas tratadas del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta.

Sentencias y Fallos Arbitrales:

Este ítem informa el estado de las reclamaciones que presenta hasta el día de hoy el Programa de Concesiones de Infraestructura para el Grupo Dos:

RECLAMACIÓN POR DEFICIENCIAS DEBIDAS A SUELOS SALINOS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA (Demanda Declarativa)

Fecha de presentación de la demanda: 14 de marzo 2014

ESTADO: Fallada

Argumentos Sentencia: El incumplimiento del MOP conforme se ha acreditado en la CAUSA se materializa en tres ítems: (i) no observó las medidas de diseño que debían tomarse debido a la salinidad del suelo y una construcción inapropiada a dicha circunstancia, (ii) las diferentes deficiencias constructivas constatadas por las partes durante el proceso de revisión del EPA que no fueron debidamente reparadas por el MOP y que aún padece el Establecimiento



Santiago, julio de 2021

Penitenciario, y (iii) los defectos de diseño, construcción y capacidad de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.-

Implementación: Actualmente se encuentra ejecutándose tanto con la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas como con la Sociedad Concesionaria, la implementación de las obras ordenadas por la sentencia.

DETALLES RECLAMACIÓN DE MULTAS CURSADAS POR EL MOP A LA SOCIEDAD CONCESIONARIA. -

Fecha de presentación de la demanda: 30 de septiembre 2016.

ESTADO: Fallada

- La H. Comisión Arbitral acogió parcialmente la demanda de la Sociedad concesionaria ordenando lo siguiente:
- a) Se ordena al MOP rebajar la multa cursada mediante Resolución Exenta DGOP N° 878 de 10 de marzo de 2014 a un monto de UTM 780.
- b) Se ordena al MOP: dejar sin efecto la multa cursada mediante Resolución Exenta DGOP N°4862 de 16 de noviembre de 2015.
- c) Se ordena al MOP dejar sin efecto la multa cursada mediante Resolución Exenta DGOP N° 1251 de 9 de abril de 2014.
- d) Se ordena al MOP dejar sin efecto la multa cursada mediante Resolución Exenta DGOP N°1240 de 9 de abril de 2014.
- e) Se ordena al MOP restituir a la Sociedad Concesionaria los montos pagados en virtud de las Multas N°2, N°3 y N°4, con su debido reajuste.

Se rechaza en todo lo demás la demanda de la SC, cada parte pagará sus costas.

DETALLES RECLAMACIÓN DE MAYORES COSTOS DEMANDADOS POR LA SC

Fecha de presentación de la demanda: 04 de agosto de 2016.

Cuantía total demandada asciende a \$998.612.881.

ARGUMENTOS: La demanda se funda en los supuestos mayores costos y gastos que la SC tuvo que soportar por incumplimientos contractuales del MOP. (producidos en el proceso de habilitación del Establecimiento Penitenciario Antofagasta).

ESTADO: Fallada

la H. Comisión Arbitral dictó sentencia, en que acoge parcialmente la demanda interpuesta por la Sociedad Concesionaria, en cuanto se condena al MOP a pagar un monto de \$453.266.155 por los conceptos de revisión de infraestructura; revisión y certificación de red de incendio; contratación de informe Ruz sobre mecánica de suelos; por la contratación de camiones aljibe para la extracción de aguas servidas; por mayores costos asociados a la extensión del período de habilitación, más los intereses corrientes para operaciones no reajustables menores a 90 días y de más de UF 5000 que se devenguen desde la notificación de la sentencia hasta el pago efectivo de la deuda.



Santiago, julio de 2021

Se rechaza la demanda interpuesta por la Sociedad Concesionaria en todas sus demás partes.

No se condena en costas al MOP por no haber sido totalmente vencido, de manera que cada parte soportará sus propias costas y las comunes por mitades.

I. Ocupación:

Al igual que en los otros grupos que conforman el Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, la cuenta penal de cada Establecimiento Penitenciario es obtenida en base a la información oficial entregada por la Administración Penitenciaria de Gendarmería de Chile a cada Inspección Técnica de Explotación de la Inspección Fiscal en planilla de registro diario y es considerada a efectos de validar el pago de subsidios semestrales a la Sociedad Concesionaria por los Internos que efectivamente pernoctaron en los penales concesionados.

Conjuntamente a lo anterior, la cuenta penal de pernoctados es utilizada por la Inspección Fiscal a objeto de efectuar un monitoreo constante de los porcentajes de ocupación en base a la capacidad de diseño establecida en las Bases de Licitación de los Recintos Penales de Antofagasta y Concepción, de modo de alertar a la autoridad penitenciaria sobre posibles situaciones que puedan ir en desmedro de los intereses Fiscales, como resulta el pago de compensaciones por sobrepoblación, esto sin perjuicio, de que el traslado y control de la población penal recae única y exclusivamente en la figura de Gendarmería de Chile.

Es del caso señalar que desde los inicios de la explotación del Grupo-2 de Infraestructura Penitenciaria, los porcentajes de ocupación de los centros penales asociados al programa en comento se han mantenido dentro del porcentaje de ocupación establecido en las Bases, por lo cual, en la actualidad el Ministerio de Justicia no ha incurrido en el pago de compensaciones por sobrepoblación al concesionario.

Registro de pagos Históricos compensación por sobrepoblación

Estado de Pago	Semestre de pago	Fecha de pago	Indicador	Compensación (UTM)	Compensación (\$)
Estado de Pago N°14 de Antofagasta y N°18 de Concepción.	II Semestre 2020	Septiembre de 2020	1.11.3.4	0	0
Estado de Pago N°15 de Antofagasta y N°19 de Concepción.	I Semestre 2021	Marzo de 2021	1.11.3.4	0	0
Total Acumulado				0	0



Santiago, julio de 2021

Porcentajes de ocupación último día junio 2021

Antecedentes	Establecimiento Penitenciario Antofagasta	Establecimiento Penitenciario Concepción
Clasificación de Seguridad	Mediana	Alta
Clasificación por Género	Masculino	Masculino
Capacidad de Diseño	1.160	1.189
Capacidad Máxima de Internos (120%)	1.392	1.427
Población Pernoctada (al 30 de junio de 2021).	1.309	1.071
% de Ocupación	112,84%	90,08%

Nota: El porcentaje de ocupación está determinado considerando una capacidad actual de 1.160 internos — Antofagasta-, y 1.189 internos — Concepción.

Ocupación Promedio Mensual (Trimestre):

Mes	EP Antofagasta	EP Concepción
Abril	1.257	1.116
Mayo	1.279	1.113
Junio	1.306	1.083
Promedio Trimestre	1.281	1.104



Santiago, julio de 2021

Resumen Cuenta Desencierro Pernoctados informados por Gendarmería de Chile

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO -2 DESENCIERRO AÑO 2021

EP ANTOFAGASTA					
Capacidad de Diseño	1160				

GASTA			EP CONCEPCIÓN			
	1160		Capacidad de Diseño			1189
ímero de nternos	% de Ocupación		Mes	Día	Número de Internos	% de Ocupación
1242	107,07			1	1103	92,77

Mes	Día	Número de Internos	% de Ocupación
	1	1242	107,07
	2	1242	107,07
	3	1246	107,41
	4	1247	107,50
	5	1246	107,41
	6	1245	107,33
	7	1245	107,33
	8	1244	107,24
	9	1248	107,59
	10	1245	107,33
	11	1249	107,67
	12	1250	107,76
	13	1251	107,84
_	14	1251	107,84
ABRII	15	1261	108,71
⋖	16	1255	108,19
	17	1256	108,28
	18	1260	108,62
	19	1261	108,71
	20	1261	108,71
	21	1263	108,88
	22	1263	108,88
	23	1267	109,22
	24	1270	109,48
	25	1268	109,31
	26	1269	109,40
	27	1269	109,40
	28	1272	109,66
	29	1273	109,74
	30	1276	110,00
	Sumatoria	37.695,00	107.51
	edio 1ª Quincena	1.247	107,54
	edio 2ª Quincena	1.266	109,10
Pro	medio Mensual	1.257	108,32
Días d	e Sobrepoblación	0	

Mes	Día	Número de	% de
THE S	- Bid	Internos	Ocupación
	1	1103	92,77
	2	1104	92,85
	3	1105	92,94
	4	1105	92,94
	5	1105	92,94
	6	1102	92,68
	7	1104	92,85
	8	1115	93,78
	9	1116	93,86
	10	1126	94,70
	11	1126	94,70
	12	1127	94,79
ABRIL	13	1126	94,70
	14	1131	95,12
	15	1131	95,12
	16	1126	94,70
	17	1128	94,87
	18	1127	94,79
	19	1122	94,37
	20	1119	94,11
	21	1118	94,03
	22	1117	93,94
	23	1116	93,86
	24	1114	93,69
	25	1110	93,36
	26	1109	93,27
	27	1112	93,52
	28	1113	93,61
	29	1117	93,94
	30	1117	93,94
	Sumatoria	33.491,00	
Prom	edio 1ª Quincena	1.115	93,78
Prom	edio 2ª Quincena	1.118	94,00
Pro	medio Mensual	1.116	93,89
	e Sobrepoblación	0	



Santiago, julio de 2021

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO -2 DESENCIERRO AÑO 2021

EP ANTOFAGASTA						
Capacidad de Diseño		1160				

EP CONCEPCIÓN				
Capacidad de Diseño 1189				

N.4	D/s	Número de	% de	
Mes	Día	Internos	Ocupación	
	1	1274	109,83	
	2	1280	110,34	
	3	1282	110,52	
	4	1275	109,91	
	5	1274	109,83	
	6	1273	109,74	
	7	1275	109,91	
	8	1279	110,26	
	9	1281	110,43	
	10	1282	110,52	
	11	1272	109,66	
	12	1271	109,57	
	13	1271	109,57	
	14	1274	109,83	
0	15	1265	109,05	
MAYO	16	1276	110,00	
2	17	1273	109,74	
	18	1271	109,57	
	19	1274	109,83	
	20	1272	109,66	
	21	1275	109,91	
	22	1274	109,83	
	23	1286	110,86	
	24	1288	111,03	
	25	1287	110,95	
	26	1285	110,78	
	27	1283	110,60	
	28	1285	110,78	
	29	1293	111,47	
	30	1296	111,72	
	31	1296	111,72	
	Sumatoria	39.642,00		
Prome	edio 1ª Quincena	1.275	109,93	
Prome	edio 2ª Quincena	1.281	110,53	
	Promedio	1.279	110,24	
Días de Sobrepoblación 0				

Mes	Día	Número de	% de
ivies	Dia	Internos	Ocupación
	1	1116	93,86
	2	1117	93,94
	3	1117	93,94
	4	1118	94,03
	5	1119	94,11
	6	1119	94,11
	7	1122	94,37
	8	1124	94,53
	9	1122	94,37
	10	1123	94,45
	11	1122	94,37
	12	1123	94,45
	13	1120	94,20
	14	1117	93,94
0	15	1118	94,03
MAYO	16	1117	93,94
2	17	1116	93,86
	18	1116	93,86
	19	1115	93,78
	20	1110	93,36
	21	1103	92,77
	22	1101	92,60
	23	1101	92,60
	24	1101	92,60
	25	1102	92,68
	26	1103	92,77
	27	1102	92,68
	28	1102	92,68
	29	1103	92,77
	30	1104	92,85
	31	1103	92,77
	Sumatoria	34.496,00	
Prom	edio 1ª Quincena	1.120	94,18
Prom	edio 2ª Quincena	1.106	93,04
	Promedio	1.113	93,59
Días d	e Sobrepoblación	0	



Santiago, julio de 2021

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO -2 DESENCIERRO AÑO 2021

EP ANTOFAGASTA					
Capacidad de Diseño 1160					

EP CONCEPCIÓN				
Capacidad de Diseño		1189		

Mes	Día	Número de	% de
ivies	Dia	Internos	Ocupación
	1	1296	111,72
	2	1295	111,64
	3	1292	111,38
	4	1293	111,47
	5	1300	112,07
	6	1302	112,24
	7	1307	112,67
	8	1310	112,93
	9	1307	112,67
	10	1308	112,76
	11	1299	111,98
	12	1296	111,72
	13	1297	111,81
	14	1307	112,67
OINOI	15	1306	112,59
JOL	16	1305	112,50
	17	1309	112,84
	18	1311	113,02
	19	1320	113,79
	20	1316	113,45
	21	1314	113,28
	22	1315	113,36
	23	1313	113,19
	24	1314	113,28
	25	1311	113,02
	26	1307	112,67
	27	1306	112,59
	28	1309	112,84
	29	1310	112,93
	30	1309	112,84
	Sumatoria	39.184,00	
Prome	edio 1ª Quincena	1.301	112,16
Prome	edio 2ª Quincena	1.311	113,04
	Promedio	1.306	112,60
D(- Calarana Idaa: ć	0	
Dias de	e Sobrepoblación	0	

Mes	Día	Número de	% de
IVICS	Dia	Internos	Ocupación
	1	1102	92,68
	2	1096	92,18
	3	1096	92,18
	4	1090	91,67
	5	1087	91,42
	6	1090	91,67
	7	1091	91,76
	8	1089	91,59
	9	1091	91,76
	10	1091	91,76
	11	1089	91,59
	12	1090	91,67
	13	1089	91,59
_	14	1083	91,08
JUNIO	15	1084	91,17
IJ	16	1075	90,41
	17	1073	90,24
	18	1077	90,58
	19	1079	90,75
	20	1079	90,75
	21	1077	90,58
	22	1077	90,58
	23	1075	90,41
	24	1075	90,41
	25	1074	90,33
	26	1075	90,41
	27	1073	90,24
	28	1073	90,24
	29	1072	90,16
	30	1071	90,08
	Sumatoria	32.483,00	
Prom	edio 1ª Quincena	1.091	91,72
Prom	edio 2ª Quincena	1.075	90,41
	Promedio	1.083	91,07
Días d	e Sobrepoblación	0	



Santiago, julio de 2021

Pagos al Concesionario (Modelo de Negocio):

El pago de subsidios a la Sociedad Concesionaria se contempla de acuerdo con lo estipulado en las Bases de Licitación del Grupo-2 para ser realizado bajo una frecuencia semestral, por el Ministerio de Justicia y considera distintos conceptos de pago como son; Subsidio Fijo a la Operación y Pago Variable a la Operación.

Al Ministerio de Justicia, le correspondió realizar el pago a la Sociedad Concesionaria en marzo de 2021.

De acuerdo con lo anterior, el siguiente cuadro detalla el último pago de subsidios realizado por parte del Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria, en marzo de 2021.

Período Pagado	Descripción de	Establecimiento Penitenciario Antofagasta		Establecimiento Penitenciario Concepción		Total (\$)
	Pago	Monto en UF	Monto en \$	Monto en UF	Monto en \$	
Marzo 2021 a Septiembre 2021	Subsidio Fijo a la operación	72.562,959	2.113.304.752	72.562,959	2.113.304.752	4.226.609.504
Segundo semestre de 2020	subsidio variable a la operación	15.254,800	444.276.828	15.695,275	457.105.108	901.381.936
Segundo semestre de 2020	Pago por obras adicionales	0,000	0,000	0,000	0	0
	Base Imposible	87.817,759	2.557.581.580	88.258,234	2.570.409.860	5.127.991.440
Periodo de pago Marzo 2021 a	Iva afecto SFO y SVO	16.685,000	485.940.500	16.769,000	488.377.873	974.318.373
Septiembre 2021	Total Afecto	104.502,759	3.043.522.080	105.027,234	3.058.787.733	6.102.309.813
Segundo semestre de 2020	Pago compensación por sobrepoblación	0	0	0	0	0

II. Indicadores del Contrato:

1. Servicio de Reinserción Social Grupo 2

Indicadores y resultados requeridos por Base de Licitación

Establecimiento	Numero de Indicadores y/o resultados según BALI	Población Objetivo	Calidad procesal penal del interno/a, según pautas mínimas de diseño
Antofagasta	60	915	Hombres Condenados
Concepción	60	882	Hombres Condenados

Fuente: Indicadores y/o resultados de medición anual, según indicaciones de las Bases de Licitación Grupos 2, numeral 2.4.2.4.5.



Santiago, julio de 2021

Prestaciones o Actividades de Reinserción Social

Programa	Establecimiento Penitenciario		Total	
	Antofagasta	Concepción		
Diagnósticos Sociales	464	395	859	
Atenciones Sociales	1472	1680	3152	
Participantes Talleres Sociales	127	74	201	
Diagnósticos Psicológicos	460	393	853	
Atenciones Psicológicas	1123	639	1762	
Participantes Talleres Psicológicos	60	92	152	
Participantes Acciones de Prevención Drogas	267	1423	1690	
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	269	1487	1756	
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	111	102	213	
Participantes Cursos de Capacitación	0	0	0	
Participantes Difusiones Actividad Laboral	268	1487	1755	
Trabajadores Dependientes	133	172	305	
Trabajadores Independientes	72	165	237	
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	699	3703	4402	

Resumen de Indicadores

Año	Estado Indicador	Establecimiento Penitenciario Antofagasta	Establecimiento Penitenciario Concepción	Total
2024	Cumplen	En evaluación anual	En evaluación anual	
2021	No cumplen	En evaluación anual	En evaluación anual	

Nota: Indicadores y/o Resultados de medición anual según numeral 2.4.2.4.5. de las Bases de Licitación.

Subprograma Laboral

Resumen de trabajadores internos condenados (e imputados si corresponde, al mes de junio)

Establecimiento Penitenciario	Número de internos con contrato laboral	Porcentaje	Número de internos Trabajadores Artesanales		Porcentaje de personas que trabajan en relación con el total PO
Concepción	139	50.72%	135	49.27%	31.06%
Antofagasta	133	64.87%	72	35.12%	22.40%

Subprograma Educación



Santiago, julio de 2021

Establecimiento Penitenciario	Total Internos Educación Básica	Porcentaje	Total Internos Educación Media Científico Humanista	Porcentaje	Total Internos Educación Técnico - Profesional	Porcentaje	Total Internos Matriculados	Porcentaje	Población Objetivo	Porcentaje Matriculados / PO
Concepción	95	35.58%	62	23.22%	110	41.19%	267	100%	882	30.27%
Antofagasta	212	39.77%	235	44.09%	86	16.13%	533	100%	915	58.25%

2. Servicio de Salud

Servicio de Salud tiene como objetivo general de mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

Resumen de Indicadores

Durante la etapa de Explotación para el Establecimiento Penitenciario de Concepción, el indicador del EMPA Anual para el año 2014 presentó el 99% de cumplimiento, mediante ORD. 055 del 06 de febrero de 2015, se notificó al Concesionario la No conformidad.

Para el año 2015 presentaron el 99,6% de cumplimiento en el indicador del EMPA Anual, mediante ORD. 124 del 01 de marzo de 2016, se notificó al Concesionario la No conformidad respectiva.

En el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta para el año 2015, la Sociedad Concesionaria presentó el 96,6% de cumplimiento en el indicador del EMPA Anual, mediante ORD. 129 del 03 de marzo de 2016, generándose una No conformidad.

Resumen de Indicadores

Año	Estado Indicador	Establecimiento Penitenciario Antofagasta	Establecimiento Penitenciario Concepción	Total
2021 segundo	Cumplen	3	3	6
trimestre	No cumplen	0	0	0



Santiago, julio de 2021

Resumen de Requerimientos

Año	Estado Requerimiento	Establecimiento Penitenciario Antofagasta	Establecimiento Penitenciario Concepción	Total
2021	Cumplen	34	33*	67
Segundo trimestre	No cumplen	0	0	0

^{* 1} indicador en evaluación

Cobertura Médica

Establecimiento Penitenciario Antofagasta										
Especialidad	2013*	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021**	
Medicina General	1.265	2.875	2.135	3.076	3.828	3.664	3.599	2.617	1.613	
Psiquiatría	403	1.341	927	954	1.013	1.353	1.481	1.256	804	
Traumatología	363	1.136	875	868	1.040	1.157	1.162	686	285	
Urología	211	307	160	184	182	223	263	149	79	
Medicina Interna	117	436	274	304	377	650	920	445	290	
Dermatología	95	194	161	158	260	368	342	214	102	
Oftalmología	129	288	148	171	182	226	235	152	95	
Kinesiología	956	3.465	2.916	2.366	2.849	3.398	3.310	1.644	889	
Odontología	1.075	2.611	1.537	1.351	1.857	2.833	2.500	1.161	652	
Tecnólogo médico	125	152	300	447	621	520	437	388	88	
Enfermería	3.300	18.249	26.577	30.675	36.723	34.184	43.432	29.105	16.292	
Nutricionista	203	978	475	573	597	682	913	738	386	
TOTAL	8.242	32.032	36.485	41.127	49.529	49.258	58.594	38.555	21.575	

^{*}Periodo de Explotación a partir del 23 de agosto de 2013. **Hasta segundo Trimestre 2021

Establecimiento Penitenciario Concepción											
Especialidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Medicina General	654	3.850	2.612	2.368	1.822	1.836	3.599	4.306	4.910	3.133	2.051
Psiquiatría	173	1.200	1.304	1.008	962	676	938	992	1.271	1.423	615
Traumatolog ía	81	431	526	774	703	680	524	631	743	580	354
Urología	40	147	128	130	65	80	116	136	123	141	74



Santiago, julio de 2021

Establecimiento Penitenciario Concepción											
Especialidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Medicina Interna	32	190	111	106	82	94	189	138	160	141	89
Dermatologí a	49	337	270	218	220	305	223	264	247	199	88
Oftalmologí a	64	320	330	268	237	260	269	317	302	186	102
Kinesiología	335	2.206	2.674	2.804	2.549	1.626	1.188	1.573	1.864	2.305	1.725
Odontología	436	2.210	2.069	2.049	1.839	1.807	1.679	1.668	1.889	735	360
Tecnólogo médico	59	619	623	471	424	386	340	566	581	477	236
Enfermería	1.86 5	8.805	5.689	3.413	2.688	7.477	11.06 3	11.83 2	12.01 5	14.00 2	5.895
Nutricionista	147	461	428	488	569	576	432	810	897	570	270
TOTAL	3.93	20.77	16.76	14.09	12.16	15.80	20.56	23.23	25.00	23.89	11.85
TOTAL	5	6	4	7	0	3	0	3	2	2	9

^{*}Periodo de Explotación a partir de octubre de 2011

3. Servicio de Alimentación

El servicio de alimentación es monitoreado a través del desarrollo de cuatro indicadores contractuales, cuyo incumplimiento hace incurrir a la Sociedad concesionaria en sanciones y multas, sin perjuicio de la permanente fiscalización y control en cada uno de los Establecimientos Penitenciarios.

Los **Indicadores de gestión para alimentación**, definidos en las Bases de Licitación, para el presente contrato son cuatro:

- <u>Cumplimiento oportuno y puntual de la prestación del servicio de alimentación</u>: Consiste en que todos los servicios de alimentación del día, en todos los sectores del Establecimiento Penal, deben ser servidos en los horarios establecidos, con un margen de variación máxima de 10 minutos, el que debe tener contar con un cumplimiento de un 95% mensual.
- <u>Evaluación estado nutricional:</u> Indicador semestral que consiste en aplicar a una muestra estadísticamente representativa de internos, el índice de masa corporal (I.M.C.), a aquellos que presenten una permanencia mínima de 6 meses, con el objeto de evaluar su estado nutricional, el que deberá contar con un cumplimiento de un 50%.
- <u>Análisis Microbiológico</u>: De acuerdo con la reglamentación sanitaria vigente, se aplica un análisis 6 veces en el año, a un número de muestra previamente establecida, de preparaciones alimenticias entregadas a internos y funcionarios, sin previo aviso y en cualquier momento de la distribución, a cargo de un organismo técnicamente acreditado, el que debe tener un cumplimiento de un 100%.

^{**}Hasta segundo Trimestre 2021



Santiago, julio de 2021

• <u>Análisis Químico Proximal y Gramajes:</u> Según la reglamentación sanitaria vigente, se aplica un análisis 3 veces en el año, a un número de muestra previamente establecida, de preparaciones alimenticias entregadas a internos y funcionarios, sin previo aviso y en cualquier momento de la distribución, a cargo de un organismo técnicamente acreditado, el que debe tener un cumplimiento de acuerdo a la Tabla N°6, "Requerimientos nutricionales diarios, para funcionarios de Gendarmería e Internos" presente en las Bases Licitación.

Indicadores de Gestión Segundo Trimestre 2021.

Establecimiento	* **		Indicador Evaluación del Estado Nutricional		Indicador Análisis Microbiológico		Indicador Análisis Químico Proximal y de Gramajes		Cumplimiento Global	
Penitenciario	Total Realizado	Total Cumple	Total Realizado	Total Cumple	Total Realizado	Total Cumple	Total Realizado	Total Cumple	Total Realizado	Total Cumple
Antofagasta	3	3	1	1	2	2	1	0	7	6
Concepción	3	3	1	1	2	2	1	0	7	6
Total	6	6	2	2	4	4	2	0	14	12

El servicio de alimentación provee la entrega de alimentación diaria a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería de Chile, que están cumpliendo jornada laboral en los horarios de las comidas, así como al personal que habita en el Establecimiento Penal y que a propósito de esta condición realiza labores en el recinto objeto de la presente Concesión, incluye también la entrega de regímenes especiales a aquellas personas (funcionarios de Gendarmería o internos), que así lo requieran. Su objetivo principal, es el suministro y entrega de la alimentación acorde a estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las presentes Bases de Licitación y a la normativa vigente del Ministerio de Salud.

Estadística S. Alimentación: Raciones Diarias Trimestre abril – junio 2021, entregadas a Internos y funcionarios Gendarmería de Chile.

Cobertura de raciones entregadas Trimestre.

Establecimiento	Población Interna		Gendarme	Total	
Penitenciario	Normal (*)	Dieta	Normal	Dieta	Total
Antofagasta	356.808	8.852	22.702	655	389.017
Concepción	274.326	9.195	34.119	1.185	318.825
Total	631.134	18.047	56.821	1.840	707.842

Nota: (*) Estas raciones incluyen los servicios de desayuno, almuerzo y cena, con régimen común o normal.

4. Servicio de Mantención

Servicio de Mantención Infraestructura y Equipamiento de Seguridad



Santiago, julio de 2021

La principal labor del Servicio de Infraestructura es asegurar la ejecución de la totalidad de las actividades preventivas previstas en los programas anuales de mantención de la infraestructura y de los equipos y sistemas de seguridad. Dentro de su alcance comprende también evaluar y ejecutar las actividades correctivas de reparaciones y reposiciones, tanto de infraestructura como de seguridad, con el objetivo de mantener en buen estado físico y funcional de los edificios, recintos, módulos y sus instalaciones, así como, garantizar un servicio ininterrumpido, con el fin, de apoyar las labores de Gendarmería de Chile de tal manera que pueda cumplir a cabalidad su función de seguridad y vigilancia.

Las actividades correctivas que no se encuentran contempladas en los programas anuales de mantención, son procesadas mediante una Solicitud de Atención Diaria (SAD), las que son generadas principalmente por los usuarios, y su origen recurrentemente proviene del desgate, uso y/o daños de los equipos o sistemas, tanto de seguridad como de infraestructura. Las actividades correctivas se efectúan tanto en horario diurno como festivos, siendo estas últimas atendidas por personal de emergencia de la Sociedad Concesionaria disponible para dichos fines.

Establecimiento Penitenciario de Concepción

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante este trimestre se recepcionaron las siguientes obras de reparación:

- Reparaciones varias en Sala estar Grupo Reacción.
- Reparaciones Sanitarias en Baños Común Módulo 33.
- Reparaciones varias Infraestructura general.
- Reposición WC y tótem de evacuación C7 M46.
- Reposición Equipamiento Estándar (Teléfonos: 1 IP y 4 Análogo).
- Reposición Equipamiento estándar (4 bancas 2 mesones M42-43).
- Reposición (5) Pulsadores en Celdas en varios módulos.

No obstante, por motivos de falta de recursos públicos adicionales, <u>no se han evaluado</u> iniciativas dentro de los alcances del **artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación.**

En otro ámbito, y en atención a lo señalado en las Bases de Licitación, la Inspección Fiscal de Explotación hizo entrega de la Infraestructura del Establecimiento Penitenciario de Concepción a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., con la finalidad de dar inicio al proceso de Habilitación, por medio de anotación en el libro de Explotación de fecha 05 de enero del 2011.

En consecuencia, durante este período, en el Establecimiento Penitenciario de Concepción se han realizado algunas obras en **cumplimiento al artículo 1.9.3** de las Bases de Licitación, el cual establece el procedimiento para aquellas deficiencias preexistentes en la infraestructura que hayan sido informadas por la Sociedad Concesionaria, así como aquellas obras con



Santiago, julio de 2021

compromiso estructural y en este sentido, <u>se menciona que durante el período informado (abril a junio)</u> se recepciona 1 obra y 15 en evaluación.

Se mantiene "Estado de excepción constitucional", producto de la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus), lo cual, ha generado mantener medidas de mitigación para evitar el contagio al interior de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.

Durante este trimestre se confirmaron 02 casos de internos con diagnóstico positivo, ambos cumplieron cuarentena en el M31 y a la fecha se encuentran con alta médica y recuperados.

En materia de fiscalización, se han desarrollado las actividades asociadas al Plan Anual de Conservación del Obra 2021, de acuerdo con el estándar establecido en el presente contrato.

De las actividades programadas durante el I trimestre según el **Plan de Conservación de la Obra 2021**, se realizaron las actividades relacionadas a la mantención de instalaciones eléctricas, y revisión de muros interiores de patios, así como la Inspección de rejas, mallas y estructuras del sistema de seguridad perimetral, y la mantención de las instalaciones sanitarias y alcantarillados.

En este mismo sentido, la Inspección Fiscal ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

La cantidad de órdenes de trabajo gatilladas durante los meses de abril, mayo y junio 2021, se detalla en el siguiente cuadro estadístico:

Ordenes de Mantenimiento "Establecimiento Penitenciario Concepción" Año 2021						
	Infraest	ructura	Equipamiento de Seguridad			
Mes	Preventivas	Correctivas	Preventivas	Correctivas		
	Cantidad Cantidad		Cantidad	Cantidad		
Abril	262	4	137	10		
Mayo	237	12	99	0		
Junio	243	9	140	1		
Total	742	25	376	11		

Nota: Datos extraídos de las estadísticas de la Sociedad Concesionaria

Establecimiento Penitenciario de Antofagasta.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación durante este trimestre se recepcionaron las siguientes obras de reparación:

- Reparación de Cámara de vigilancia N°35.
- Reposición de cámara domo del patio del Módulo 54.



Santiago, julio de 2021

- Reparación de Radios Portátiles (6).
- Reposición 3 sprinkler por activación de internos (87, C1 y C2; M51 C5).
- Reparación de celdas Modulo 76 Juvenil, pulsores de duchas (4).
- Reparación de 1 banca de mesa del comedor del Módulo 76 Juvenil.
- Reparación de celdas Modulo 76 Juvenil, luminarias (7), enchufes eléctricos (18) y enchufes CATV.
- Reparación de 2 pulsadores de lavamanos de celdas del Módulo 89.
- Reposición de 2 urinarios y 1 lavamanos, Baño Común del Módulo 89.
- Reparación daños Modulo 89, siniestrada por amago de incendio.
- Reposición Equipamiento Estándar, 15 Literas solicitadas varias agrupaciones.
- Reposición de enchufes eléctricos reforzados Modulo 52 piso 3.
- Cableado Cámara N°3122 M32 (ORD.IF 120).

Durante el mes de mayo se autorizó una mejora con recursos públicos adicionales, dentro de los alcances del **artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación**, la cual corresponde a la siguiente:

• Mejora de ventilación en Sala Eléctrica del Grupo Electrógeno.

De acuerdo con lo señalado en las Bases de Licitación, la Inspección Fiscal de Explotación hizo entrega de la Infraestructura del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., con la finalidad de dar inicio al proceso de Habilitación, por medio de anotación en el libro de Explotación con fecha 06 de marzo de 2012.

En consecuencia, durante este período, en el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta se han realizado algunas obras en **cumplimiento al artículo 1.9.3** de las Bases de Licitación, el cual establece el procedimiento para aquellas deficiencias preexistentes en la infraestructura que deben ser informadas por la Sociedad Concesionaria, así como aquellas obras con compromiso estructural y en este sentido, <u>se menciona que durante el período informado (abril a Junio) existe 2 obras en ejecución, 1 se recepciona y 14 obras en estudio.</u>

Se mantiene "Estado de excepción constitucional", producto de la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus), lo cual, ha generado mantener medidas de mitigación para evitar el contagio al interior de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.

En este contexto, durante este trimestre se han confirmado 116 casos de internos con diagnóstico positivo, de los cuales, 77 permanecen en cuarentena en los módulos 31 y 54, y los 39 restantes se encuentran recuperados y con el alta médica correspondiente.

En materia de fiscalización, se han desarrollado las actividades asociadas al Plan Anual de Conservación del Obra 2021, dentro de la planificación.

De las actividades programadas durante el I trimestre según el **Plan de Conservación de la Obra 2021**, se realizaron las actividades relacionadas a la mantención de instalaciones eléctricas, y revisión de muros interiores de patios, así como la inspección de rejas, mallas y estructuras del sistema de seguridad perimetral, y la mantención de las instalaciones sanitarias y alcantarillados.

En este mismo sentido, esta Inspección Fiscal ha llevado un control más focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como



Santiago, julio de 2021

de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

La cantidad de órdenes de trabajo gatilladas durante los meses de abril, mayo y junio 2021, se detalla en el siguiente cuadro estadístico:

Ordenes de Mantenimiento "Establecimiento Penitenciario Antofagasta" Año 2021						
	Infraest	ructura	Equipamiento de Seguridad			
Mes	Preventivas	Correctivas	Preventivas	Correctivas		
	Cantidad Cantidad		Cantidad	Cantidad		
Abril	192	13	121	4		
Mayo	316	24	163	4		
Junio	186	12	118	3		
Total	694	49	402	11		

Nota: Datos extraídos de las estadísticas de la Sociedad Concesionaria

5. Servicio de Aseo y Control de Plagas

El servicio de Aseo y Control de Plagas tiene por objetivo general mantener cada uno de los Establecimientos Penitenciarios de la presente concesión, en buenas condiciones de orden, limpieza y libre de plagas, tal cual se consigna en el artículo 1.9.6.7 de las Bases de Licitación del presente contrato de concesión.

Aseo

La siguiente tabla informa sobre la cantidad de residuos asimilables a domiciliarios, retirados de cada Establecimiento Penitenciario en el transcurso del trimestre informado:

Kg. de residuos sólidos domiciliarios eliminados segundo trimestre 2021					
	Grupo Pe	enitenciario Dos			
Mes Establecimiento Establecimiento Penitenciario Antofagasta Penitenciario Concepción		Total			
Abril	109.400	48.000	157.400		
Mayo	106.200	51.000	157.200		
Junio	101.200	49.600	150.800		
Total	316.800 kg	148.600 kg	465.400 kg		

Respecto de los residuos hospitalarios retirados mensualmente de cada Establecimiento Penitenciario a continuación se muestra la correspondiente tabla informativa:

Kg. de residuos sólidos hospitalarios eliminados segundo trimestre 2021 Grupo Penitenciario Dos					
Mes	Establecimiento Penitenciario Antofagasta	Establecimiento Penitenciario Concepción	Total		
Abril	25,1	27	52,1		



Santiago, julio de 2021

Mayo	13,2	28	41,2
Junio	22,8	34	56,8
Total	61,1 kg	89 kg	150,1 kg

Control de Plagas

En relación con las actividades de desratización contempladas en el plan de saneamiento ambiental del servicio de control de plagas, se informa en la siguiente tabla el estado de la totalidad de las cebaderas rodenticidas en cada Establecimiento Penitenciario durante el periodo que se informa:

Estado de Cebaderas Rodenticidas Segundo Trimestre 2021								
Mes	Establecimiento Penitenciario de Antofagasta				Establecimiento Penitenciario de Concepción			
	Consumo	Daños	Activos	Total	Consumo	Daños	Activos	Total
Abril	0	43	314	357	0	35	264	299
Mayo	3	33	321	357	0	69	230	299
Junio	5	33	319	357	74	104	121	299
Total	8	109	954	1071	74	208	615	897

6. Servicio de Lavandería

La formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera rehabilitación y facilitar el proceso de Reinserción Social.

Enmarcado en esta premisa, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que semanalmente atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

El servicio de lavandería funciona con personal interno y externo, y se convierte en una instancia para contratación, formación y capacitación de internos.

Estadísticas de kilos lavados, ropa de internos segundo trimestre 2021:

Kg. de Ropa Lavada	Abril	Mayo	Junio	Total
Establecimiento Penitenciario Antofagasta	5.380	6.154	6.490	18.024
Establecimiento Penitenciario Concepción	5.915	6.427	8.380	20.722
Total	11.295	12.581	14.870	38.746

^{*} Información entregada por la Sociedad Concesionaria



Santiago, julio de 2021

7. Servicio de Economato

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros; que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del EP. El Servicio de Economato, está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

Estadísticas de ventas segundo trimestre 2021:

Ventas (\$) Servicio Economato	Abril	Mayo	Junio	Total
Establecimiento Penitenciario Antofagasta	26.865.636	32.284.777	30.870.791	90.021.204
Establecimiento Penitenciario Concepción	47.333.062	53.415.830	51.346.121	152.095.013
Total	74.198.698	85.700.607	82.216.912	242.116.217

^{*} Información entregada por la Sociedad Concesionaria, ventas netas

8. Equipamiento Estándar

Establecimiento Penitenciario de Concepción.

En cumplimiento del artículo 1.9.6.1.1 de las Bases de Licitación, en el mes de enero se iniciaron los programas mensuales de mantenimiento de equipamiento estándar correspondientes al año 2021, los cuales fueron remitidos y aprobados previa corrección a las observaciones emanadas por esta Inspección Fiscal en los plazos establecidos en el artículo anteriormente citado.

Con respecto a la gestión y ejecución de las actividades preventivas, durante el segundo trimestre del año 2021, éstas fueron realizadas en base a los programas anuales de mantención del equipamiento estándar.

En la siguiente tabla, se detalla la cantidad de actividades preventivas y correctivas, como también, las horas hombres invertidas, generadas durante los meses de abril a junio del año 2021.

Ordenes de Mantenimiento "Establecimiento Penitenciario Concepción" Año 2021						
Mas	Preve	ntivas	Correctivas			
Mes	Cantidad	НН	Cantidad	НН		
Abril	34	88	03	10		
Mayo	31	61	01	03		
Junio	50	92	09	32		
Total	115	241	13	45		



Santiago, julio de 2021

Establecimiento Penitenciario de Antofagasta.

Durante el segundo trimestre del año 2021, es importante mencionar que la Sociedad Concesionaria realizó las actividades conforme lo establecen las Bases de Licitación referidas a los programas anuales de mantención del equipamiento estándar, siendo estas fiscalizadas por personal en terreno.

En la siguiente tabla, se detallan la cantidad de actividades preventivas y correctivas, como también, las horas hombres invertidas, generadas durante los meses de abril a junio del año 2021.

Ordenes de Mantenimiento "Establecimiento Penitenciario Antofagasta" Año 2021						
Mas	Prever	ntivas	Correctivas			
Mes	Cantidad	НН	Cantidad	НН		
Abril	95	475	07	35		
Mayo	41	205	12	60		
Junio	27	135	07	35		
Total	163	815	26	130		

9. Resumen de Multas de Explotación Grupo Penitenciario Dos, a junio de 2021

En lo que respecta al estatus de las multas acumuladas y gestionadas por la Inspección Fiscal durante el periodo de explotación, se informa lo siguiente:

	Tota	ales	Paga	adas	Pendi	entes
Multas por Servicios	Cantidad	Monto Multa (UTM)	Cantidad	Monto Multa (UTM)	Cantidad	Monto Multa (UTM)
Reinserción Social	16	2.250	11	1.550	5	700
Lavandería	1	400	1	400	0	0
Salud	12	620	12	620	0	0
Alimentación	51	7.180	42	5.880	9	1.300
Infraestructura	14	1.990	11	1.700	3	290
Equipamiento Estándar	0	0	0	0	0	0
Economato	2	550	2	550	0	0
Aseo y Control de Plagas	3	280	2	180	1	100
Gestión y Negocios	0	0	0	0	0	0
Total	99	13.270	81	10.880	18	2.390



Santiago, julio de 2021

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3

1. Antecedentes Generales del Contrato

Nombre Obra Pública Fiscal:	"Programa de Concesiones Infraestructura Penitenciaria Grupo 3".
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S. A.
Localización	Región Metropolitana Santiago. Región de los Ríos Sector Llancahue. Región de los Lagos Sector Alto Bonito.
Decreto Supremo de Adjudicación	D.S. MOP N°90, de fecha 6 de febrero de 2004.
Publicación Decreto Supremo de Adjudicación	Diario Oficial N°37.827, del día 2 de abril de 2004.
Inicio del Plazo de la concesión	2 de abril de 2004
	Acápite 1.6.4 de las Bases de Licitación, "el Inicio del plazo de Concesión se contará desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión".
Duración de la concesión	40 semestres desde la P.S.D.
Término del plazo de concesión	8 de noviembre de 2027
Inspector Fiscal de Explotación	Sr. Felipe Acuña López
Asesoría a la Inspección Fiscal	e W. DEG

Consorcio Creaxxion – RFA

Establecimiento Santiago 1 Valdivia Puerto Montt Penitenciario Puesta en Res. DGOP Nº142 del Res. DGOP Nº1260 del Res. DGOP Nº1617 del Servicio Provisoria 19-01-07 20-04-2007 24-05-07 Puesta en Res. DGOP Nº818 del Res. DGOP N°1891 del Res. DGOP N°2785 del Servicio Definitiva 15-03-07 14-06-07 01-09-07 PSD GRUPO 3 Res. DGOP N°3538 del 08-11-07 Clasificación Alta Seguridad Mediana Seguridad Mediana Seguridad de Seguridad Superficie Total en m² 73.571 222.296 150.248 Superficie 63.974 40.934 47.393 Total Construida m² Clasificaciones Hombres Hombres - Mujeres Hombres – Mujeres por género



Santiago, julio de 2021

La presente Minuta, correspondiente al Segundo Trimestre de 2021, se enmarca en las operaciones asociadas al decimocuarto año de Explotación de los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3: Santiago 1, Valdivia y Puerto Montt, los que fueron poblados en los meses de marzo, julio y octubre de 2007, respectivamente.

Entre los beneficios más relevantes del sistema concesionado de Establecimientos Penitenciarios se pueden mencionar los planes de reinserción social, entrega de alimentación equilibrada, contrato de trabajo remunerado para internos, segregación delictual en cuanto a peligrosidad, variados talleres, visitas íntimas programadas (venusterios), atención médica, entrega de ropa fiscal, venta de productos, lavandería de ropa fiscal y personal de internos, sala cuna para lactantes de internas, etc.

En lo relativo al financiamiento de las prestaciones descritas en el párrafo anterior, se informa que durante los meses de febrero y marzo de 2021 se recibió y se envió toda la documentación necesaria para el pago correspondiente al primer semestre de este año del Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Tabla de Pagos del MINJU a la Sociedad Concesionaria

		Establ	ecimientos Penitencia (UF)	rios
Pagos del MINJU al Concesionario	Montos Contractuales	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
1	UF 277.635 por Semestre de Pago más Ajuste por Ingreso Mínimo Mensual (Más IVA)	108.000,015	108.000,015	108.000,015
	UF 12,5 por Semestre de Pago, por el Número promedio de Internos del semestre calendario anterior ajustado a IPA (Más IVA)		15.804,389	18.052,208
Monto variable asignado semestralmente por e Pago Adicional MINJU para obras en los Recintos no contempladas en los programas (Más IVA)		2.772,581		-
	Total	174.428,146	123.804,404	126.052,223

Respecto de la Compensación por Sobrepoblación, cabe señalar que a raíz del inicio de la vigencia del Decreto Supremo MOP N°272/2013 que modificó las capacidades de diseño de los Recintos y al cierre del presente informe, se puede informar que la Sociedad Concesionaria ha devengado en su favor el pago de Compensación por Sobrepoblación por lo acontecido durante el período julio a diciembre 2020 en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1.

Es por esta razón que el Ministerio de Justicia debió pagar el 31.03.21 el monto de UTM 47.350 por este concepto a la Sociedad Concesionaria.



Santiago, julio de 2021

		Establ	ecimientos Penitencia (UF)	rios
Pagos del MINJU al Concesionario	Montos Contractuales	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo a las tablas definidas en el artículo 8 del Decreto Supremo MOP N°272/2013, monto neto, no afecto a IVA		-	-

Las UTM 47.350 equivalen a UF 82.940,066 y a \$2.438.004.150.

2. Sentencias y Fallos Arbitrales

El 29 de diciembre del 2016, el MOP dedujo un recurso de reposición a raíz de la reclamación realizada por la Sociedad Concesionaria sobre el Art. 36 de la Ley de Concesiones que fue acogida por la Comisión Conciliadora y que se refiere a absorber los costos por las reparaciones del sistema eléctrico en los E.P., sea cual fuere el origen o causa de los daños. Dicha presentación está fundada en la vulnerabilidad con que quedan los Establecimientos Penitenciarios al estar dañado su sistema eléctrico.

Entre los meses de julio y septiembre de 2017, se consolidó un acercamiento entre las partes, lo que permitió llegar a un acuerdo respecto de esta reclamación. La propuesta definitiva de conciliación entre la Sociedad Concesionaria y el MOP fue remitida en octubre al Ministerio de Obras Públicas. Considerando que este tipo de avenencias tiene un componente monetario que implica un gasto para el Estado, el ministerio lo envió a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, solicitando su pronunciamiento al respecto.

Finalmente, una vez refrendado por el Director General de Obras Públicas, con fecha 28 de noviembre de 2017, se emitió la Resolución Exenta N°305, con la cual se aprobaron las bases de conciliación propuestas por la Comisión Conciliadora de la Obra Pública Fiscal denominada "Infraestructura Penitenciaria, Grupo 3".

A partir del mes de marzo de 2018, la Inspección Fiscal de Explotación envió a la Sociedad Concesionaria el levantamiento realizado en forma bipartita por las respectivas ITE locales y la concesionaria en donde se cuantificaron la cantidad de elementos eléctricos dañados a reponer, cuya reposición es de su responsabilidad y a su entero costo. Por otra parte, en las instalaciones eléctricas donde no exista red eléctrica, será de responsabilidad del Ministerio de Justicia su financiamiento y por lo tanto la SC está efectuando las valorizaciones respectivas en aquellas instalaciones donde no existe red eléctrica para solicitar los recursos adicionales a dicho Ministerio.

En la medida que el MINJU ha podido otorgar el financiamiento para realizar las reposiciones de cableados de alimentación eléctrica sustraídos por internos, el concesionario ha ido paralelamente instalando los equipos de iluminación y enchufes correspondientes.



Santiago, julio de 2021

3. Ocupación de los Establecimientos Penitenciarios

Como consecuencia de las mejoras establecidas en el Decreto Supremo MOP Nº272/2013 en cuanto a las nuevas capacidades de diseño de los Recintos producto de la densificación, no se había vuelto a registrar desencierro con sobrepoblación en los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 3. Pero durante el período de julio a diciembre 2020 se registraron 184 días con sobrepoblación en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, generando un pago por este concepto de UTM 47.350.

Registro de Pagos Históricos de Compensación por Sobrepoblación:

Semestre de Pago	N° de días con Sobrepoblación	Compensación (UTM)	Compensación (\$)
Septiembre 2008	1	100	3.658.100
Marzo 2009	93	9.300	342.853.797
Septiembre 2009	12	1.200	43.974.003
Marzo 2010	172	17.200	632.134.406
Septiembre 2010	181	18.100	677.917.407
Marzo 2011	184	18.400	695.409.706
Septiembre 2011	181	18.100	697.881.695
Marzo 2012	184	18.400	725.180.810
Septiembre 2012	182	18.200	720.174.006
Marzo 2013	184	18.400	737.564.011
Septiembre 2013	181	18.100	732.090.692
Marzo 2014	184	18.400	759.239.201
Septiembre 2014	135	13.500	571.103.992
Septiembre 2020	9	900	45.289.791
Marzo 2021	184	47.350	2.438.004.150
Total Acumulado	2.067	235.650	9.822.475.767

A continuación, a modo de referencia, se muestra la Población Penal registrada en los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 3, el día 30 de junio de 2021:



Santiago, julio de 2021

Tabla de Población penal el 30-06-2021

Antecedentes	Establecimiento Penitenciario				
Antecedentes	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt		
Capacidad de Diseño	2.568	1.248	1.245		
Densificación Capacidad de Diseño Modificada DS N°272/2013	4.000	1.747	1.743		
Población Penal el 30-06-21	4.921	1.080	1.241		
% de Ocupación respecto de la nueva capacidad de diseño	123,03%	61,82%	71,20%		

Al término del segundo trimestre de 2021, se puede mencionar que durante el trimestre Abril – Junio 2021 en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 se ha presentado una ocupación quincenal promedio superior a lo definido en el DS MOP 272/2013, lo que obliga al MINJU a pagar hasta el momento por este concepto una compensación de UTM 24.100 a la Sociedad Concesionaria en el próximo Estado de Pago del 30 de septiembre de 2021.

Pagos C	Pagos Compensación por Sobrepoblación EP Santiago 1 al 30.09.2021				
Quincena	Mes	N° de días con Sobrepoblación	Compensación (UTM)		
1era	Abril 2021	15	4.125		
2da	Abril 2021	15	4.475		
1era	Mayo 2021	15	4.500		
2da	Mayo 2021	16	4.800		
1era	Junio 2021	15	4.500		
2da	Junio 2021	15	4.500		
	Total	91	26.900		

La siguiente tabla refleja el detalle diario de la Población Penal desencerrada en los Recintos Penales que conforman el Grupo 3, durante el segundo trimestre de 2021:



Santiago, julio de 2021

TABLA DE OCUPACION DE ABRIL 2021

		ago 1	Valo	divia	Puerto	Montt
Día	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
1	4.667	116,68%	1.105	63,25%	1.232	70,68%
2	4.635	115,88%	1.102	63,08%	1.220	69,99%
3	4.572	114,30%	1.103	63,14%	1.225	70,28%
4	4.579	114,48%	1.112	63,65%	1.234	70,80%
5	4.586	114,65%	1.107	63,37%	1.233	70,74%
6	4.589	114,73%	1.106	63,31%	1.230	70,57%
7	4.592	114,80%	1.105	63,25%	1.229	70,51%
8	4.611	115,28%	1.103	63,14%	1.227	70,40%
9	4.615	115,38%	1.104	63,19%	1.225	70,28%
10	4.648	116,20%	1.105	63,25%	1.228	70,45%
11	4.662	116,55%	1.107	63,37%	1.210	69,42%
12	4.671	116,78%	1.107	63,37%	1.213	69,59%
13	4.677	116,93%	1.102	63,08%	1.226	70,34%
14	4.694	117,35%	1.104	63,19%	1.229	70,51%
15	4.694	117,35%	1.103	63,14%	1.231	70,63%
16	4.709	117,73%	1.097	62,79%	1.235	70,85%
17	4.738	118,45%	1.096	62,74%	1.234	70,80%
18	4.758	118,95%	1.084	62,05%	1.224	70,22%
19	4.774	119,35%	1.085	62,11%	1.242	71,26%
20	4.778	119,45%	1.083	61,99%	1.244	71,37%
21	4.797	119,93%	1.086	62,16%	1.243	71,31%
22	4.815	120,38%	1.083	61,99%	1.243	71,31%
23	4.824	120,60%	1.083	61,99%	1.249	71,66%
24	4.837	120,93%	1.083	61,99%	1.248	71,60%
25	4.856	121,40%	1.086	62,16%	1.237	70,97%
26	4.877	121,93%	1.084	62,05%	1.252	71,83%
27	4.873	121,83%	1.079	61,76%	1.247	71,54%
28	4.874	121,85%	1.079	61,76%	1.247	71,54%
29	4.888	122,20%	1.083	61,99%	1.251	71,77%
30	4.893	122,33%	1.080	61,82%	1.253	71,89%
Promedio	4.726	118,15%	1.095	62,68%	1.235	70,85%
Capacidad		4.000		1.747		1.743
EP		4.000		1./4/		1.743
Promedio 1era quincena	4.633	115,83%	1.105	63,25%	1.226	70,34%
Promedio 2da quincena	4.819	120,48%	1.085	62,11%	1.243	71,31%



Santiago, julio de 2021

TABLA DE OCUPACION DE MAYO 2021

	Santi	ago 1	Valo	divia	Puerto	Montt
Día	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
1	4.901	122,53%	1.079	61,76%	1.256	72,06%
2	4.915	122,88%	1.084	62,05%	1.243	71,31%
3	4.922	123,05%	1.084	62,05%	1.240	71,14%
4	4.928	123,20%	1.083	61,99%	1.259	72,23%
5	4.945	123,63%	1.075	61,53%	1.258	72,17%
6	4.953	123,83%	1.074	61,48%	1.257	72,12%
7	4.810	120,25%	1.072	61,36%	1.252	71,83%
8	4.833	120,83%	1.072	61,36%	1.252	71,83%
9	4.844	121,10%	1.072	61,36%	1.241	71,20%
10	4.851	121,28%	1.074	61,48%	1.261	72,35%
11	4.849	121,23%	1.075	61,53%	1.258	72,17%
12	4.855	121,38%	1.072	61,36%	1.260	72,29%
13	4.868	121,70%	1.069	61,19%	1.258	72,17%
14	4.889	122,23%	1.069	61,19%	1.229	70,51%
15	4.895	122,38%	1.072	61,36%	1.228	70,45%
16	4.898	122,45%	1.081	61,88%	1.229	70,51%
17	4.915	122,88%	1.082	61,93%	1.258	72,17%
18	4.907	122,68%	1.080	61,82%	1.231	70,63%
19	4.914	122,85%	1.081	61,88%	1.233	70,74%
20	4.915	122,88%	1.078	61,71%	1.234	70,80%
21	4.924	123,10%	1.075	61,53%	1.233	70,74%
22	4.938	123,45%	1.074	61,48%	1.235	70,85%
23	4.948	123,70%	1.074	61,48%	1.237	70,97%
24	4.958	123,95%	1.073	61,42%	1.242	71,26%
25	4.950	123,75%	1.071	61,31%	1.236	70,91%
26	4.947	123,68%	1.072	61,36%	1.231	70,63%
27	4.951	123,78%	1.070	61,25%	1.230	70,57%
28	4.949	123,73%	1.071	61,31%	1.223	70,17%
29	4.945	123,63%	1.070	61,25%	1.224	70,22%
30	4.951	123,78%	1.070	61,25%	1.222	70,11%
31	4.960	124,00%	1.071	61,31%	1.227	70,40%
Promedio	4.911	122,78%	1.075	61,53%	1.241	71,20%
Capacidad EP		4.000		1.747		1.743
Promedio 1era quincena	4.884	122,10%	1.075	61,53%	1.250	71,72%
Promedio 2da quincena	4.936	123,40%	1.075	61,53%	1.233	70,74%



Santiago, julio de 2021

TABLA DE OCUPACION DE JUNIO 2021

Día	Santi	ago 1	Valo	divia	Puerto	Montt
Día	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje
1	4.951	123,78%	1.069	61,19%	1.228	70,45%
2	4.958	123,95%	1.068	61,13%	1.236	70,91%
3	4.955	123,88%	1.070	61,25%	1.242	71,26%
4	4.977	124,43%	1.070	61,25%	1.249	71,66%
5	4.987	124,68%	1.078	61,71%	1.237	70,97%
6	5.026	125,65%	1.077	61,65%	1.234	70,80%
7	5.036	125,90%	1.078	61,71%	1.241	71,20%
8	5.043	126,08%	1.077	61,65%	1.241	71,20%
9	5.043	126,08%	1.075	61,53%	1.235	70,85%
10	5.043	126,08%	1.077	61,65%	1.233	70,74%
11	5.054	126,35%	1.077	61,65%	1.231	70,63%
12	5.063	126,58%	1.080	61,82%	1.235	70,85%
13	5.074	126,85%	1.077	61,65%	1.235	70,85%
14	5.083	127,08%	1.076	61,59%	1.238	71,03%
15	5.086	127,15%	1.077	61,65%	1.240	71,14%
16	5.024	125,60%	1.077	61,65%	1.239	71,08%
17	4.974	124,35%	1.070	61,25%	1.243	71,31%
18	4.944	123,60%	1.075	61,53%	1.242	71,26%
19	4.942	123,55%	1.080	61,82%	1.249	71,66%
20	4.949	123,73%	1.081	61,88%	1.248	71,60%
21	4.958	123,95%	1.080	61,82%	1.251	71,77%
22	4.966	124,15%	1.080	61,82%	1.250	71,72%
23	4.969	124,23%	1.078	61,71%	1.247	71,54%
24	4.966	124,15%	1.076	61,59%	1.245	71,43%
25	4.961	124,03%	1.073	61,42%	1.248	71,60%
26	4.969	124,23%	1.081	61,88%	1.247	71,54%
27	4.899	122,48%	1.083	61,99%	1.237	70,97%
28	4.911	122,78%	1.082	61,93%	1.240	71,14%
29	4.920	123,00%	1.082	61,93%	1.240	71,14%
30	4.921	123,03%	1.080	61,82%	1.241	71,20%
Promedio	4.988	124,70%	1.077	61,65%	1.241	71,20%
Capacidad EP		4.000		1.747		1.743
Promedio 1era quincena	5.025	125,63%	1.075	61,53%	1.237	70,97%
Promedio 2da quincena	4.952	123,80%	1.079	61,76%	1.244	71,37%



Santiago, julio de 2021

4. Indicadores del Contrato

Servicio de Reinserción Social

• Objetivos del Servicio de Reinserción Social

Al ser el Servicio de Reinserción Social uno de los pilares fundamentales en el trabajo que se realiza con la población penal de los establecimientos penitenciarios, es que la Sociedad Concesionaria diseña, ejecuta y monitorea programas de intervención orientados a desarrollar con el interno: habilidades, competencias y destrezas que le permitan un desempeño familiar, social y laboral exitoso en el medio libre. Por tanto, el concesionario y siguiendo la línea de trabajo establecida por Gendarmería de Chile, debe dar cumplimiento a los siguientes objetivos generales:

- ✓ Atender: acción de proporcionar a los internos un conjunto de condiciones básicas en materia de infraestructura, higiene ambiental, alimentación, vestuario personal y de cama, aseo personal, atención de salud, protección de la integridad física y psicológica, facilidades de comunicación y atención espiritual.
- ✓ Asistir: acción a través de la cual la Administración Penitenciaria fomenta el desarrollo de la capacidad de autogestión y demás potencialidades de las personas puestas a su disposición.
- ✓ Contribuir a la Reinserción Social: acción desarrollada a través de la atención, vigilancia y asistencia mediante la cual la Administración Penitenciaria estimula el desarrollo de las condiciones personales de los individuos puestos a su disposición durante el período de permanencia y al egreso del sistema penitenciario, de forma de facilitar su reinserción social.

Grupo Objetivo del Servicio de Reinserción Social del año 2018 – 2019

En la siguiente tabla se especifica el número de internos que pertenecieron al Grupo Objetivo del año 2019, donde se contabilizó el ingreso de todos los internos condenados, procesados e imputados desde el 1 de octubre del 2018 al 30 de septiembre del 2019:

Tabla Grupo Objetivo del Servicio Penitenciario de Reinserción Social

Establecimiento Penitenciario.	Población Objetivo	Total 13º Año
	Condenados	0
Santiago 1	Imputados	6.937
	Total Internos	6.937
Valdivia	Condenados	1.048
	Imputados	410
	Total Internos/as	1.458



Santiago, julio de 2021

	Condenados	1.207
Puerto Montt	Imputados	769
	Total Internos/as	1.976
Total Grupo 3	Total Condenadas/os	2.255
	Total Imputadas/os	8.116

Fuente: Datos obtenidos del Informe Anual de Gestión del Programa de Reinserción Social año 2019. Los datos del año 2020 se encuentran en revisión por parte de esta Inspección Fiscal.

Tabla Resumen Indicadores Contractuales Servicio Reinserción Social años 2007 al 2019

	Indica 20		Indica 20	idores 108	Indica 20		Indica 20	dores 10	Indica 20		Indica 20		Indica 20		Indica 20	idores 114	Indica 20		Indica 20	idores 16	Indica 20		Indica 20			adores)19
Establecimiento Penitenciario	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen
Santiago 1	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0	9	0	9	0	9	0	9	0	9	0	9	0
Valdivia	37	0	36	1	37	0	29	8	36	1	34	3	30	7	32	6	36	2	36	0	36	0	35	1	36	0
Puerto Montt	37	0	36	1	35	2	36	1	37	0	37	0	32	5	37	1	38	0	36	0	36	0	33	3	36	0
TOTAL	81	0	79	2	79	2	72	9	80	1	78	3	69	12	78	7	83	2	81	0	81	0	77	4	81	0

- 1° año : cumplimiento del 100% de los indicadores de gestión establecidos por Bases de Licitación para los establecimientos del Grupo 3.
- 2° año : las unidades de Valdivia y Puerto Montt registraron incumplimientos en el subprograma laboral. Ambas multas cursadas y posteriormente pagadas por la Sociedad Concesionaria.
- 3° año : el establecimiento de Puerto Montt registró el incumplimiento de dos indicadores, uno en el subprograma de adicciones y otro en el subprograma laboral. Ambos fueron multados y posteriormente pagados por la Sociedad Concesionaria.
- 4° año : un total de 9 indicadores no alcanzaron el 100% de cumplimiento; 8 en el EP Valdivia y 1 en el EP Puerto Montt. Todos fueron notificados a la DGOP como propuesta de multas según lo establecido en las Bases de Licitación.
- 5° año : solo el EP Valdivia registró incumplimiento de indicadores de gestión.
- 6° año : EP Valdivia presentó incumplimiento en 3 indicadores de gestión establecidos por Bases de Licitación.
- 7° año : EP Valdivia y Puerto Montt presentaron incumplimientos en 6 y 4 indicadores respectivamente.
- 8° año : el proceso de medición se dividió en 2 etapas debido a la densificación realizada. La primera correspondió a la fase previa a la implementación de las nuevas capacidades, mientras que la segunda fue en función de las nuevas coberturas establecidas en el DS MOP N°272/13. Para ambos periodos se constató el 100% de cumplimiento en los indicadores de gestión correspondientes al EP Santiago 1; en tanto, Valdivia y Puerto Montt registraron 6 y 1 incumplimientos respectivamente.
- 9° año : EP Valdivia presentó incumplimiento en 2 indicadores asociados al DS MOP N°272/13, multas correspondientes a la Tabla N°6, letras c.36 y c.37 de las Bases de Licitación.



Santiago, julio de 2021

- 10° y 11° año : operación que abarca desde el mes de enero del año 2016 y hasta el mes de diciembre del año 2017, la Sociedad Concesionaria ha dado cumplimiento al 100% de los indicadores de gestión señalados en las respectivas Bases de Licitación y DS MOP N°272/13.
- 12° año : durante el mes de julio de 2019, bajo los ORD. IFE-G3 N°437 y N°445, se proponen a la Dirección General de Concesiones 4 propuestas de multas por el incumplimiento de indicadores sancionados en el Art. 1.8.5.1, número c.37 y c.39 de las Bases de Licitación, correspondientes al año de gestión 2018 de los EP Valdivia y EP Puerto Montt.
- 13° año : cumplimiento del 100% de los indicadores de gestión establecidos por Bases de Licitación para los establecimientos del Grupo 3.
- Coberturas de Reinserción Social para el año 2021 (Mar. Abr.).

Prestaciones o Actividades

D.,		Establecimie	nto Penitenciario	
Programa	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt	Total (*)
Diagnósticos Sociales	830	214	82	1.126
Participantes Talleres Sociales	0	31	0	31
Atenciones Sociales	1.931	1.884	1.181	4.996
Diagnósticos Psicológicos	56	213	81	350
Participantes Talleres Psicológicos	0	13	0	13
Atenciones Psicológicas	391	730	81	1.202
Participantes Acciones de Prevención Drogas	N/A	0	0	0
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	N/A	3	1	4
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	N/A	0	0	0
Participantes Cursos de Capacitación	N/A	0	0	0
Participantes Difusiones Actividad Laboral	15	7	5	27
Trabajadores Dependientes	26	24	52	102
Trabajadores Independientes	17	41	24	82
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	2.175	0	40	2.215

N/A: Actividades que no aplican para el C.D.P. Santiago 1 al ser un establecimiento de población penal compuesta por imputados. (*) Los datos incorporados han sido auditados por esta Inspección Fiscal y se encuentran actualizados al 30 de abril de 2021.

Obs.: Las prestaciones del mes de mayo y a la fecha de elaboración de esta Minuta, aún se encuentran en proceso de auditoría. Por tanto, serán incorporadas en la Minuta del 3er trimestre 2021.



Santiago, julio de 2021

Subprograma Educación

E.P.	Total Internos Educación Básica	Porcentaje	Total Internos Educación Media Científico Humanista	Porcentaje	Total Internos Educación Técnico - Profesional	Porcentaje	Total Internos Matriculados	Porcentaje	Población Objetivo	Porcentaje Matriculados / PO
Santiago 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valdivia	146	47%	77	68%	131	38%	354	46%	365	44%
Puerto Montt	162	53%	37	32%	211	62%	410	54%	472	56%
Total	308	100%	114	100%	342	100%	764	100%	837	100%

^(*) El Subprograma Educación no es incorporado dentro de las prestaciones del C.D.P. Santiago 1, toda vez que las actividades se encuentran dirigidas a la población penal condenada, exceptuando el apoyo escolar que se entrega a todos los imputados que lo requieran y que se hayan encontrado estudiando al momento de su detención.

Resumen de trabajadores internos condenados (e imputados si corresponde):

Establecimiento Penitenciario	Número de Internos Trabajadores Dependientes (con contrato laboral)	%	Número de Internos Trabajadores Independientes (artesanos)	%	Total (*)	% de Internos que Trabajan en el Grupo 3 Durante el Año 2020
Santiago 1	26	25%	17	21%	43	23%
Valdivia	24	24%	41	50%	65	35%
Puerto Montt	52	51%	24	29%	76	41%
Total	102	100%	82	100%	184	100%

Nota: (*) Los datos incorporados han sido auditados por esta Inspección Fiscal y se encuentran actualizados al 30 de abril de 2021. El total no incluye el arrastre de trabajadores vigentes del 2020.

Tabla Resumen de Trabajadores civiles e internos imputados y condenados que realizan labores en los recintos Penitenciarios Concesionados al 2do trimestre del 2021.

Tipo de Trabajador	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt	Total	%
Trabajadores Civiles de la Sociedad Concesionaria Grupo Tres (*)	488	258	303	1.049	81%
Trabajadores de Empresas de Servicio (**)	30	61	45	136	10%
Subtotal	518	319	348	1.185	91%
Trabajadores Internos (***)	41	38	25	104	8%
Total	559	357	373	1.289	100%

- (*) Los antecedentes proporcionados reflejan la dotación actualizada al 31 de mayo de 2021.
- (**) Los antecedentes proporcionados reflejan la dotación actualizada al 31 de mayo de 2021. (***) Los datos entregados se encuentran actualizados al 31 de mayo de 2021.



Santiago, julio de 2021

Trabajadores externos c	ontratados por la Sociedad Conces	ionaria Grupo Tres.	
Establecimientos Penitenciarios	Dotación Femenina	Dotación Masculina	Total
Santiago 1	259	229	488
Valdivia	86	172	258
Puerto Montt	114	189	303
Total Grupo 3 (*)	459	590	1.049

Nota: (*) Los antecedentes proporcionados reflejan la dotación actualizada al 31 de mayo de 2021.

Servicio de Salud

Uno de los indicadores estipulados en el Contrato de Concesión (Bases de Licitación) y además en el R.S.O., dice lo siguiente: "Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud, quedando exentas de este cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de la aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deben ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario". En el DS MOP N°272/2013, se agregaron las siguientes otras causales: "los enfermos inscritos en el plan ministerial de garantías de salud (AUGE, GES o similar), los internos hombres menores que necesiten atención de urgencia en hospitales externos; y los lesionados en eventos críticos, motines y causas naturales no imputables a la Sociedad Concesionaria". En lo que va del 2021 se presenta el siguiente resumen:

	IN	NDICADOR: PRO	MEDIO DE 5 I HOSPITALES			ÓN EN					
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO		LIZACIONES ERNAS	EXCLUS	IONES	COMPUTA	ABLES	PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR			
FEMILINGIAMO	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos Días cama		LSTADIA	INDICADOR			
SANTIAGO 1	87 601		87	601	0	0	0	Cumple			
VALDIVIA	8	30	8	30	0	0	0	Cumple			
PUERTO MONTT 4 9 4 9 0 0 0 Cumple											

Con la implementación del DS MOP N°272/2013 se optimizaron las horas de los profesionales médicos para la atención de los internos en base a las estadísticas de ocupación desde el inicio de la explotación hasta la fecha de este Decreto. Por otro lado, en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, se dispuso de una ambulancia en forma permanente para el traslado de los internos que a juicio del médico, así lo requiriesen, con cargo y costo de la Sociedad Concesionaria. Este servicio deberá cumplir con un indicador anual en cuanto a tiempos de respuesta, los que se resumen en el siguiente cuadro:



Santiago, julio de 2021

INDICADOR: SERVICIO DE AMBULAN	ICIA
DESCRIPCIÓN	SANTIAGO 1
Número de llamados Mayo	62
Respuesta dentro de los 45 minutos	62
Total, llamadas 2020	264
Respuesta dentro de los 45 minutos	264
CUMPLIMIENTO A LA FECHA	SÍ

Tabla: Resumen Indicadores Contractuales Servicio de Salud años 2007 a 2021

rio	Aı	ĭο	Ai	ňo	Ai	ĭο	Aı	ño	Ai	ĭο	Aı	ño	Aı	ño	Aŕ	io	A	ĩo	Ai	ño	Ai	ño	Aı	ĭo	Aı	ĭο	Ai	io	Ai	ño
encia	20	07	20	80	20	09	20	10	20	11	20	12	20	13	20	14	20	15	20	16	20	17	20	18	20	19	20	20	20	21
Establecimiento Penitenciario	Cumplen	No Cumplen																												
Santiago 1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Valdivia	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Puerto Montt	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0
TOTAL	1	2	2	1	0	3	1	2	0	3	0	3	1	2	1	2	2	1	3	0	3	0	2	1	3	0	3	0	3	0

- Los requerimientos durante el primer año de explotación se cumplieron sólo en el Establecimiento
 Penitenciario de Valdivia, presentándose incumplimientos en el Establecimiento Penitenciario
 Santiago 1 y en Puerto Montt, correspondientes a toma de exámenes médicos en los plazos fijados y
 falta de acreditación del Área de Salud ante el Ministerio de Salud para Santiago 1 e incumplimiento
 con la cantidad de horas mínimas para la especialidad de Psiquiatría para Puerto Montt.
- En el año 2008 sólo el EP Santiago 1 no cumplió con el 100% de los requerimientos, incumpliendo en la toma de exámenes médicos en los plazos fijados
- En 2009, Santiago 1 no cumplió con todos los requerimientos debido a que no cumplió con la toma de exámenes médicos en los plazos establecidos. Valdivia y Puerto Montt tampoco cumplieron en relación a la cantidad de horas mínimas requeridas por especialidad.
- En 2010, Valdivia y Puerto Montt no cumplieron con todos los requerimientos en lo relacionado a la cantidad de horas mínimas requeridas por especialidad.
- En el año 2011, los tres establecimientos penitenciarios no cumplieron con la cantidad de horas mínimas establecidas para atención de internos.
- En el año 2012, se presentaron situaciones de falta de cumplimiento oportuno en horas mínimas de atención a internos.



Santiago, julio de 2021

- En el año 2013 se observó falta de cumplimiento oportuno de las horas mínimas de atención a internos, en los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Santiago 1.
- En el año 2014, se observó de igual forma la falta de cumplimiento oportuno de las horas mínimas de atención a internos, en los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Santiago 1. Además, no se dio cumplimiento al Indicador del Servicio de Ambulancia, contabilizando los registros durante todo ese año.
- En el año 2015, se pudo constatar en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 la falta de cumplimento de horas mínimas del Médico Director y prestación del Servicio bajo Estándar y los protocolos establecidos.
- Durante los años 2016 y 2017 se mantiene el cumplimiento de los indicadores y la prestación del Servicio dentro de lo establecido contractualmente.
- En el año 2018 en el Establecimiento Penitenciario de Puerto Montt se pudo establecer la falta en la prestación de servicio para un interno VIH.
- En el año 2019 no se presentaron incumplimientos tanto a la prestación del servicio como a los indicadores establecidos contractualmente.
- En el año de 2020, no se ha presentado incumplimiento tanto de la prestación del servicio como los indicadores establecidos contractualmente.
- En lo que va de 2021, no se ha presentado incumplimiento tanto de la prestación del servicio como los indicadores establecidos contractualmente.

En todos los casos en que no se dio cumplimiento a los Indicadores y requerimientos establecidos en las Bases de Licitación, fueron propuestas a la Dirección General de Obras Públicas cursar las multas correspondientes. El estado que mantiene cada una de las multas asociadas al servicio puede ser verificado en el capítulo multas del presente informe.

A partir del 17 enero de 2014 comenzó a regir el Decreto Supremo MOP N°272/2013, que modificó la distribución de horas de médicos cirujanos y especialistas, como la incorporación de la figura de un médico director en los Establecimientos Penitenciarios a partir del trimestre abril-junio en adelante. También se incorpora la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de disponer a su costo un servicio de ambulancia en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 para todos los internos que deban ser derivados a un establecimiento externo de salud. Este servicio incluye un indicador de cumplimiento con el tiempo de respuesta de la ambulancia de 45 minutos como máximo en, a lo menos, el 80% del total de llamados del servicio, indicador que se evalúa, en forma anual.



Santiago, julio de 2021

Coberturas del Servicio de Salud

Tablas con la cobertura médica años 2007 al 2021.

			C	OBER	TURA	DE ATI	ENCIO	NES DI	E SER\	/ICIO D	E SAL	UD			
E.P.	MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIDADES														
E.P.	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Santiago 1	16.64 0	19.16 3	24.42 2	27.71 7	23.33	21.51 7	19.45 1	17.12 4	12.21 6	13.00 4	14.60 7	18.93 8	17.01 4	9.009	3.219
Valdivia	5.953	12.47 5	12.80 9	13.46 6	14.81 2	17.62 3	17.99 9	12.35 9	8.858	8.545	10.03	9.870	7.955	7.635	3.158
Puerto Montt	2.861	14.22 6	10.79 9	10.14 5	9.615	12.44 3	11.35 5	9.868	10.09 0	9.754	9.627	6.932	6.938	4.295	2.077

		COBE	RTUR	A DE A	TENC	IONES	DE SE	RVICIO	DE SA	ALUD P.	ARAMÉ	DICOS	(*)		
EP.	200 7	200 8	200 9	201 0	201 1	201 2	201 3	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Santiago 1	44.16 6	32.21 5	27.90 7	33.46 6	34.38 0	31.01 6	32.76 7	403.43 1	338.84 7	393.68 9	298.38 9	271.92 6	274.70 3	284.69 6	114.14 4
Valdivia	32.18 7	22.56 2	87.83 9	53.22 9	24.59	25.09 6	34.34 6	158.11 5	187.87 6	110.63 0	119.92 1	118.51 1	128.68 2	158.41 9	55.132
Puerto Montt	5.556	21.48 6	23.48	22.16 9	22.58 0	29.48 7	21.85 4	176.13 2	172.40 5	143.14 6	116.67 1	80.033	107.93 6	119.92 7	52.316

^(*) A partir del año 2014 se contabilizan todas las atenciones que realiza el paramédico.

Servicio de Alimentación

El Servicio de Alimentación tiene como finalidad elaborar y distribuir alimentación planificada de acuerdo a recomendaciones nutricionales nacionales e internacionales, a través de platos preparados u otras preparaciones culinarias, de acuerdo a estándares técnicos y sanitarios, a la totalidad de los Internos recluidos y al 100% de los funcionarios de Gendarmería de Chile que cumplen jornada laboral en los horarios de entrega de las comidas en cada uno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 3. También contempla la atención alimenticia a los lactantes menores de dos años, hijos de las Internas, así como regímenes especiales para aquellas personas que por prescripción médica requieran alimentación modificada por fines terapéuticos.

Cada Ración Diaria consta de los siguientes servicios:

- I. Desayuno consistente en una porción líquida (té, café y/o leche), pan con acompañamiento (embutido o fiambres, mermeladas, margarinas, otros.), con un aporte mínimo de 400 Kcal.
- II. Almuerzo y Cena: ambos conformados por una entrada (algún tipo de ensalada de la estación o sopa/crema), plato de fondo de base proteica y glucídica, postre y pan, con un aporte mínimo de 1.000 Kcal cada uno.

Este servicio debe cumplir con algunos requerimientos que se monitorean periódicamente a través de actividades programadas y calendarizadas y fiscalizaciones diarias, cuyo incumplimiento hace incurrir a la Sociedad Concesionaria en sanciones y multas.



Santiago, julio de 2021

Indicadores de Gestión Trimestre

Establecimiento	Indicador 1 Oport		Indicado Nutrio		Indicador : Prox		Cumplimiento Global			
Penitenciario	Total Realizado	Total Cumple	Total Realizado	Total Cumple	Total Realizado	Total *Cumple	Total Realizado	Total *Cumple		
Santiago 1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1	1	1	1		
Valdivia	No aplica	No aplica	1	Pend.	1	0	1	Pend.		
Puerto Montt	No aplica	No aplica	1	Pend.	1	1	1	Pend.		
Total	0	0	2	0	3	Pend.	3	Pend.		

^{*}Pend.= pendiente resultados.

Cobertura de raciones entregadas Trimestre (sólo considera período abril-mayo) de 2021

Establecimiento	Poblaciór	n Interna	Gendarmería de Chile		Total	
Penitenciario	Normal	Dieta	Normal	Dieta	TUldi	
Santiago 1	847.719	34.020	31.957	3.088	35.045	
Valdivia	170.127	28.368	5.345	3.855	9.200	
Puerto Montt	179.605	17.187	8.834	3.764	12.598	
Total	1.197.451	79.575	46.136	10.707	56.843	

Fuente: Información entregada por el Operador de la Soc. Concesionaria en cada Establecimiento Penitenciario.

Servicio de Economato

El Concesionario deberá implementar almacenes al interior de cada Establecimiento Penitenciario con el fin de abastecer a los internos de alimentos e insumos siempre y cuando la venta de dichos productos no atente contra la seguridad de los recintos penales. Éste elabora una lista de artículos que es presentada de manera trimestral al Inspector Fiscal con el objetivo que la revise, pudiendo aprobarla o exigir la eliminación o inclusión de uno o más productos. Además, en esta revisión se verifica que los precios máximos que cobra el concesionario no sobrepasen en un 10% a los precios de mercado, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.10.2.10 de las Bases de Licitación.

Ventas (\$) Servicio Economato	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Santiago 1	167.683.850	141.393.350	143.372.781	126.849.200	148.587.930		727.887.111
Valdivia	57.604.410	50.977.080	54.487.260	51.588.790	55.820.670		270.478.210
Puerto Montt	59.537.390	54.664.300	61.761.750	59.898.290	65.347.180		301.208.910
Total	284.825.650	247.034.730	259.621.791	238.336.280	269.755.780		1.299.574.231



Santiago, julio de 2021

Ventas (\$) Servicio Economato	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Santiago 1							
Valdivia							
Puerto Montt							
Total							

Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A.

Servicio de Mantención

El Servicio de Mantención está orientado a dar cumplimiento a los objetivos básicos para asegurar la operatividad y funcionalidad de toda la infraestructura, equipamiento estándar y equipamiento y sistemas de seguridad durante todo el período de concesión, el cual se materializa en el Plan Anual de Conservación de las Obras (PACO-2021), cuyo función principal es mantener en buen estado físico y funcional los edificios y recintos, de manera que las condiciones de seguridad y operación sean óptimas, según el programa elaborado por la Sociedad Concesionaria y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal.

Estas actividades están desarrolladas dentro del concepto de Mantenimiento Preventivo, el que se refiere a intervenciones periódicas previstas en el dicho plan, originadas en la experiencia, recomendaciones de los fabricantes y normas técnicas.

Por otra parte, existen actividades que son elaboradas bajo un concepto de Mantenimiento Correctivo y que son generadas ya sea por inspecciones realizadas, alarma de un equipo o requerimiento de Gendarmería de Chile a través de llamado telefónico (*call center*) o también, por desperfectos detectados en inspecciones asociadas al mantenimiento preventivo (inspección visual y sistemática, controles rutinarios, etc.), daños intencionales verificados por la Inspección Fiscal, fuerzas de la naturaleza o fuerza mayor o fallas asociadas a defectos de construcción, de proyecto, fabricación o insuficiente mantención, siendo responsabilidad del operador la reparación.

Del mismo modo y de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y a requerimiento de la Inspección Fiscal, la Sociedad Concesionaria cuenta con teléfonos de emergencia que se encuentran operativos las 24 horas del día y los 365 días del año, en todos los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 3.

El control se realizó a través de fiscalizaciones diarias en terreno y supervisión de los trabajos respecto de las mantenciones preventivas contempladas en cada Plan de Conservación mensualmente, las cuales se anotan en fichas de inspección técnica como registros de fiscalización y control documental de las órdenes de trabajo que emite la Sociedad Concesionaria de las actividades realizadas en los diferentes servicios: infraestructura, equipamiento estándar y equipamiento y sistemas de seguridad.

La tabla que a continuación se detalla representa la ejecución de las Mantenciones Preventivas realizadas por la Sociedad Concesionaria durante el Segundo Trimestre del año 2021, entre los meses de abril a junio 2021. Dicha información fue obtenida mensualmente por la Sociedad Concesionaria localmente por cada Establecimiento Penitenciario y fiscalizadas por la Inspección Técnica de Explotación de acuerdo al **Plan Anual** de Conservación de la Obra-PACO-2021.



Santiago, julio de 2021

Tabla de Actividades de Mantención Preventivas asociadas al Plan de Conservación de la Obra Establecimientos Penitenciarios y correctivas.

Grupo 3 - Segundo Trimestre de 2021

Actividades de Mantenimiento Establecimiento Penitenciario Santiago 1 - Año 2021						
Mac	Preventivas	Correctivas				
Mes	Cantidad	Cantidad				
Abril	3.255	264				
Mayo	3.325	225				
Junio	3.231	270				
Total	9.811	759				

Actividades de Mantenimiento Establecimiento Penitenciario Valdivia - Año 2021					
Mes	Preventivas	Correctivas			
Ivies	Cantidad	Cantidad			
Abril	1.993	94			
Mayo	1.633	122			
Junio	1.875	79			
Total	5.501	295			

Actividades de Mantenimiento Establecimiento Penitenciario Puerto Montt - Año 2021					
Mes	Preventivas	Correctivas			
Ivies	Cantidad	Cantidad			
Abril	1.493	31			
Mayo	1.802	46			
Junio	1.963	46			
Total	5.258	123			

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades realizadas por la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante los meses de abril, mayo y junio 2021, las que fueron fiscalizadas por



Santiago, julio de 2021

la Inspección Fiscal teniendo como base el Plan Anual de Conservación de la Obra, (PACO- 2021) de cada Servicio de Mantención. Cabe mencionar, que debido a la contingencia nacional de la pandemia del COVID-19, se mantiene la priorizaron de las actividades contempladas en los programas de mantenciones preventivas, principalmente a las instalaciones críticas de infraestructura, seguridad y equipamiento estándar, tales como: los sistemas de agua potable, alcantarillado, grupos de respaldo, equipos de climatización; sistemas de tecnovigilancia CCTV, control de detección, etc.; equipamiento de computación, central telefónica, servidores de red y estaciones de trabajo.

Podemos mencionar que, durante este segundo trimestre, a partir del mes de mayo en adelante periodo se mantuvieron las mantenciones de la infraestructura y las reprogramaciones de actividades en los establecimientos penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt, principalmente en las actividades de pinturas de fachadas de edificios de la zona externa, (que son de frecuencia cuatrienal) y pintura interior de edificios (muros y cielos) de la zona interna, debido a la holgura de su programación. Adicionalmente, se mantienen restricciones de las Administraciones Penitenciarias para ingresar a los módulos de reclusión por falta de funcionarios para el resguardo de la seguridad del personal de mantención como de la Inspección Fiscal y en el caso del Establecimiento Penitenciario Puerto Montt, se autorizó el ingreso del personal de mantención de la concesionaria a la zona interna a contar del 19.05.21 solo en sectores de áreas en los módulos 72/72, 31/32 y 42/43.

Mantenciones o Reposiciones No Contempladas en los Programas (obras menores), con recursos del MINJU:

En lo que respecta a mantenciones correctivas, correspondiente a "Mantenciones o Reposiciones No Contempladas en los Programas", podemos destacar que durante este segundo trimestre del 2021 no se han asignado recursos adicionales por parte de la Oficina de Planificación y Presupuesto-OPLAP del Ministerio de Justica mediante DD.HH a raíz del pronunciamiento de dicho Ministerio en cual se informó a la Inspección Fiscal que para el presente año, 2021 no será posible atender futuros requerimientos respecto de obras adicionales, puesto que, esta Cartera de Estado no contará con los recursos necesarios para costearlos y que informará oportunamente la nueva disponibilidad de recursos para afrontar los requerimientos adicionales del Programa y en particular, del Grupo 3. Sin embargo, a raíz del recrudecimiento de daños a la infraestructura, equipamiento estándar y equipamiento de seguridad del Establecimiento Penitenciario Santiago 1 debido a la sobrepoblación de internos que supera los 4.955 internos, es decir, un 123,88% de ocupación (capacidad de diseño de 4.000 internos según lo establecido en el D.S. MOP N°272/13), esta Inspección Fiscal informó a la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Justicia mediante el ORD.IFE-G3 N°221/21 de fecha 17.05.21: "que entendiendo las restricciones presupuestarias y la focalización del gasto público que ha debido realizar el Estado desde fines del año 2019, sumado al fuerte impacto de la pandemia a nivel nacional, sobre las necesidades de inversión acumuladas en este periodo en los penales del Grupo 3, en función de garantizar la operación y seguridad de sus recintos; las gestiones pertinentes para obtener las aprobaciones y financiamientos necesarios para la recuperación y mejoramientos" de la infraestructura y que se detallan en el siguiente cuadro que muestran los montos máximos a considerar tanto las obras para recuperar la infraestructura dañada como también las inversiones para mejorar los estándares del Establecimiento Penitenciario Santiago 1:



Santiago, julio de 2021

	MANTENCIONES O REPOSICIONES NO CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS Establecimiento Penitenciario Santiago 1					
Ítem	Especificación					
1	Obras Menores de Recuperación de las condiciones de Habitabilidad y Seguridad de los recintos:					
1.1	REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	106.984,193				
1.2	REPOSICIÓN DEL EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR	45.673,266				
1.3	REPOSICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	8.119,518				
	Sub Total 1:	160.776,977				

2	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES:	
2.1	Cambio de Trazado Eléctrico de Pasillos y Cajas Escalas	6.881,708
2.2	Cambio de Trazado Eléctrico de Talleres, Comedores y Patio Techado	18.530,299
2.3	Cambio de Trazado Eléctrico de Celdas	39.405,415
2.4	Retiro de shaft sanitario de patios.	6.991,250
	Sub Total 2:	71.808,672
	MONTO TOTAL (UF) subtotal 1 + subtotal 2	232.585,649

Por otra parte, es importante destacar que en el contexto de los daños y deterioros ocasionados por terceros, no imputables a la Concesionario, que sufre la infraestructura y equipamiento de los Recintos Penales pertenecientes al Grupo 3, las inversiones que se han venido realizando desde las regulaciones establecidas por el D.S.MOP N°272/13 cuyo objetivo es tato reparar estos daños como el implementar mejoras a las vulnerabilidades y condiciones de seguridad y habitabilidad de los recintos según la priorización coordinada semestralmente con Gendarmería de Chile y esta Inspección Fiscal, significó niveles de inversión expresadas en UF como se muestran en el siguiente cuadro y registro fotográfico de daños a la infraestructura:

MANTENC	MANTENCIONES O REPOSCIONES NO CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS Infraestructura Penitenciaria Grupo 3							
AÑO	ESTABLEC	IMIENTO PENIT	ENCIARIO	TOTAL				
ANO	Santiago 1	Valor IVA Incl.						
2014	1.888,024	1.021,240	0,000	2.909,264				
2015	0,000	0,000	0,000	0,000				
2016	12.156,672	7.256,825	0,000	19.413,497				
2017	21.054,338	1.089,554	2.556,773	24.700,666				
2018	28.838,203	5.289,984	1.424,706	35.552,893				
2019	43.096,671	11.897,155	11.262,689	66.256,515				
TOTAL	107.033,908	26.554,759	15.244,168	148.832,836				



Santiago, julio de 2021







Reposiciones y reparaciones menores no contempladas en los programas con financiamiento del semestre de pago comprendido en el periodo del 31.03.21 al 29.09.2021.

Durante este periodo se aprobaron comprendido entre el 31.03.21 al 29.09.2021 correspondiente al semestre de pago en curso, se concretó parcialmente el proceso de valorizaciones y adquisiciones por parte de la Sociedad Concesionaria de acuerdo con los requerimientos de las Administraciones Penitenciarias e instruidas por el Inspector Fiscal contempladas para los tres Establecimientos Penitenciarios del Grupo 3, a saber, reposición del equipamiento estándar y reparaciones menores financiados de cargo a los recursos disponibles del presente contrato de concesión por parte la Sociedad Concesionaria como se establecen los numerales 13.3 y 13.4 del D.S. MOP N° 272/13 y las Bases de Licitación, cabe destacar que el Inspector Fiscal priorizó las adquisiciones de primera necesidad como son los colchones y frazadas entre otros, y lo que respeta a reparaciones menores, se priorizaron reparaciones de módulos para albergar internos como medidas preventivas del COVID 19, reparaciones en Salas de Visitas para la autorización de ingreso de familiares para visitar los internos, como se muestran en el siguiente detalle:

A. REPOSICIÓN DEL EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR:

Establecimiento Penitenciario Santiago 1

	PERÍODO DEL 31.03.2021 al 29.09.2021								
FECHA	ORD.IFE- G3 N°	DESCRIPCIÓN EQUIPAMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR U.F.				
11.05.2021	216	Colchones 1 plaza ignífugos	unidad	450	1.383,518				
11.05.2022	217	Frazadas 1 plaza ignífugas	unidad	250	230,266				
11.05.2021	216	Pijamas ASA	unidad	22	9,990				
		Total			1.623,774	1.623,774			

Establecimiento Penitenciario Valdivia



Santiago, julio de 2021

PERÍODO DEL 31.03.2021 al 29.09.2021						
FECHA ORD.IFE- G3 N° DESCRIPCIÓN UNIDAD CANTIDAD TOTAL DE EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR U.F.						
14.04.2021	183	Frazadas ignífugas, 1 plaza	unidad	300	290,107	
14.04.2021	183	Colchones ignífugos 1 plaza	unidad	100	299,166	
	Total					

Establecimiento Penitenciario Puerto Montt

	PERÍODO DEL 31.03.2021 al 29.09.2021							
FECHA	ORD.IFE -G3 N°	DESCRIPCIÓN EQUIPAMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR U.F.			
14.04.202 1	182	Colchones 1 plaza ignífugos	unidad	150	453,033			
14.04.202 1	182	Frazadas 1 plaza ignífugas	unidad	150	189,772			
		Total			1.623,774	1.623,774		

B. DETALLE REPARACIONES MENORES A LA INFRAESTRUCTURA:

Establecimiento Penitenciario Santiago 1

	PERÍODO DEL 31.03.2021 al 29.09.2021							
FECHA	ORD.IFE- G3 N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL UF IVA Incl.			
07.04.2021	167	Salas de Visitas: Suministro e instalación: 6 WC, 6 lavamanos, 2 pulsadores. GI. 1		170,012				
		Módulo 14: 6 lavamanos, celdas 2,17 y 58.	GI	1	30,963			
		Módulo 14: inst. policarbonato en ventanas de celdas 2,27 y 60.	GI. 1 53,050 de puerta de GI. 1 40,151 GI 1 40,627 da 26. GI. 1 21,515					
		Módulo 26: reparación marco de puerta de celda 10.		1	40,151			
30.06.2021	217	Mod.3: rep. Tablero eléctrico		1	40,627			
		Mod.31: rep. inst. sanit. de celda 26.		1	21,515			
		Mod.88: inst. lavamanos 1, pulsador WC 1, pulsador de lavamanos 1.		1	20.193			
	- 1	Sala Tecnovigilancia Torre 11: inst. 2 puntos de red, dos enchufes triples.	GI.	1	23,031			
		Total				399,542		



Santiago, julio de 2021

Establecimiento Penitenciario Valdivia

PERÍODO DEL 31.03.2021 al 29.09.2021								
FECHA	ORD.IFE- G3 N.º	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD		TAL A Incl.		
07.04.2021		Mód.3: reparación marco puertas de celdas 37,51.	GI.	1	22,634			
	166	Mód. 42: Reparación marco de puerta de celda 9.	e GI 1	11,317				
		Mód. 41: Reparación alcantarillado sala de visitas.	GI.	1	34,986			
30.06.21		Bi-Módulo 43/44: reposición de policarbonato y <u>film</u> UV en Sala de Guardia.	GI.	1	103,253			
	291	Mod.43: reposición sifones de duchas en shaft sanitario diferentes celdas (13), reparación cañería de cobre interior de shaft sanitario.		1	27,753			
		Total				199,943		

Establecimiento Penitenciario Puerto Montt

PERÍODO DEL 31.03.2021 al 29.09.2021								
FECHA	ORD.IFE- G3 №	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL UF IVA Incl.			
07.04.2021	165	Salas de Visitas: Suministro e instalación: 5 WC, 4 lavamanos.	GI.	1	122,850			
30.06.2021		Módulo 31: suministro e instalación taza turca en baño de patio.	GI	1	16,874			
	292	Módulo 90: suministro e inst. un lavamanos y un WC en celda 10.	I GI I 1 I	26,875				
		Edificio COA: suministro e instalación 2 WC en baños de visitas.		1	33,108			
		Total				199,707		

Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de Aseo y Control de Plagas, es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de habitabilidad de los Internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 3, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole de los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Kg. de Residuos Sólidos Asimilables a Domiciliarios eliminados, EPs Grupo-3 (año 2021)								
Mes / EP								
Enero	244.910	293.140	279.860	817.910				
Febrero	26.871	28.419	30.238	85.528				
Marzo	62.000	60.000	57.400	179.400				
Total (2021) (*)	333.781	381.559	367.498	1.082.838				

Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A. Nota 1: (*) Se informa datos estadísticos de Abril a Junio 2021.



Santiago, julio de 2021

Servicio de Lavandería

Este Servicio está diseñado para entregar un servicio de lavado, con las consideraciones y coordinaciones que se establecen en el artículo 1.10.2.6 de las Bases de Licitación del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 y contempla el retiro de las prendas de los uniformes de internos, ropa de cama y los requerimientos de lavado de ropa personal de los internos de los módulos de reclusión hasta por 1,5 Kg. por interno y por semana y su posterior devolución desde la Central de Lavandería. En dicha unidad las prendas serán sometidas a un proceso de lavado y secado.

Kg de Ropa Lavada por el Servicio de Lavandería Grupo 3							
AÑO	Santiago 1	Valdivia Pto. Montt		Total Grupo 3			
2016	114.375	57.515	85.319	257.209			
2017	144.588	62.369	81.674	288.631			
2018	175.963	72.603	85.672	334.238			
2019	186.692	67.434	81.645	345.771			
2020	191.220	76.281	98.685	366.186			
2021	81.896	25.438	35.795	143.129			

Nota: Valores 2021 al 30 de mayo de 2021

5. Resumen Multas Etapa de Explotación Grupo 3 a junio de 2021

Multas por Servicio

Se ha notificado a la Sociedad Concesionaria de 296 multas durante la etapa de explotación, de las cuales 25 han sido desistidas, cuyo detalle se observa en las siguientes tablas:

Estado de las Multas	Cantidad de Multas	UTM	
Desistida	25	3.140	
En trámite	10	1.600	
Notificada	0	0	
Pagada	261	34.690	
Pagada y con recurso de reposición vigente	1	50	
En proceso de presentación al DGC	-	-	
Total general	297	39.480	

Fuente: Asesoría de Inspección Técnica.

En relación con las multas propuestas al DGC, esto es descontando las desistidas y las que se encuentran en proceso de presentación, estas se componen de la siguiente forma según el Servicio que incurrió en el incumplimiento.



Santiago, julio de 2021

Servicio	Total
Alimentación	114
Aseo y Control de Plagas	6
Gestión y Negocios	10
Mantención de la Infraestructura	9
Mantención del Equipamiento Estándar	15
Mantención Equipamiento y Sistemas de Seguridad	2
Reinserción Social	55
Salud	57
Economato	2
Lavandería	2
Total	272

Fuente: Asesoría de Inspección Técnica.

Resumen de Multas de Explotación Grupo Penitenciario 3, a junio de 2021.

Grupo Penitenciario 3								
	Totales		Pagadas		No aplicada		Pendientes	
Multas por Servicios	Cant.	Monto Multa (UTM)	Cant.	Monto Multa (UTM)	Cant.	Monto Multa (UTM)	Cant.	Monto Multa (UTM)
Alimentación	122	18.100	106	15.850	8	1.100	8	1.150
Aseo y Control de Plagas	7	640	6	540	1	100		
Economato	2	300	2	300				
Gestión y Negocios	13	3.320	10	3.230	3	90		
Lavandería	2	100	2	100				
Mantención de la infraestructura	12	1.400	9	600	3	800		
Mantención del Equipamiento Estándar	16	900	15	750	1	150		
Mantención Equipamiento y Sistemas de Seguridad	2	370	1	20			1	350
Reinserción Social	57	7.650	54	7.350	2	200	1	100
Salud	64	6.700	57	6.000	7	700		
Total	297	39.480	262	34.740	25	3.140	10	1.600